

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)  
D. Alfonso Mendoza Trell

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur  
D. Alfonso Gómez Gámez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Alberto Cubero Serrano

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO**

D. Fernando Rivarés Esco  
D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y siete minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusan su asistencia, D. Julio Calvo Iglesias y D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, concejales del Grupo Municipal Vox.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2022.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

**2.1 Aprobar provisionalmente el nuevo Plan municipal de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza, según el texto que obra como Anexo al presente acuerdo. Solicitar de la Comisión de Protección Civil de Aragón la homologación del nuevo Plan municipal de Protección Civil, de conformidad con lo establecido en el art. 29.1 de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, a cuyo efecto se remitirá un ejemplar del mismo a la Secretaría de dicha Comisión. (21021/2022)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Señor Mendoza, tiene la palabra.

**Sr. Mendoza Trell:** Gracias, consejera. Buenos días. Traemos hoy para la aprobación de esta Comisión y su posterior tramitación ante el Pleno Municipal un expediente que, por otra parte, se presentó a los diferentes grupos municipales unas semanas antes del verano y que es el Plan Municipal de Protección Civil de la Ciudad de Zaragoza. Les voy a hacer un sucinto resumen de lo que es el plan y en qué consiste, para que todos ustedes recuerden la presentación, como digo, que se les hizo.

Lo primero de todo es qué es un plan..., ¿qué es un Plan de Protección Civil?, pues es un documento global en el que se establece la forma en la que se va a estructurar y organizar los recursos que la ciudad tiene y que va a utilizar frente a las emergencias que se puedan dar en nuestro término municipal. ¿Qué diferentes fases tiene que tener un Plan de Emergencia para poder llevarse a cabo y para poder tener su aprobación definitiva y su implantación? Las fases son las que ven ustedes allí. Son desde la elaboración hasta la última que es la implantación. En 2007 se hizo un Plan de Emergencia, que sí es cierto que tuvo la aprobación definitiva del Pleno, pero su implantación fue parcial. En 2014 se intentó renovar ese Plan de Emergencia y se encontró con que no obtuvo la homologación de la Comisión de Protección Civil del Gobierno de Aragón. Y en este 2022, estamos al principio de la tramitación, ya ha tenido..., ha sido

elaborado. Una diferencia con los anteriores..., en los anteriores la elaboración en 2007 y el 2014 fue por una empresa externa que se contrató para esta cuestión, y en el año del 2022 la diferencia es que la elaboración ha sido una elaboración propia del Servicio contra Incendios y Protección Civil, una elaboración que se ha hecho desde el propio Servicio para que se pusiera en valor también toda la práctica y la experiencia que tienen los bomberos de nuestra ciudad. Ya pasó también la Comisión Local de Protección Civil.

Estamos en la Comisión de Servicios Públicos, como digo, para su tramitación inicial en el Pleno, para luego, posteriormente tendrá que tener la homologación de la Comisión de Protección Civil de Aragón, volvería al Pleno para su aprobación definitiva y posteriormente sería la implantación. Para esta elaboración del plan se ha contado también con un técnico del Área de Protección Civil del Gobierno de Aragón para evitar las disfunciones que impidieron su homologación en el año 2014.

La estructura del plan está estructurada en 12 capítulos y ocho anexos, capítulos que corresponden con la estructura de lo que es el PLATEAR, que es el Plan Territorial de Protección Civil de Aragón. Hemos seguido la misma estructura para que luego la homologación sea más sencilla. Como ven ustedes ahí, la estructura del plan va desde la presentación y objetivo, las características del territorio o todas las cuestiones que son importantes a tener en cuenta en un Plan de Emergencia. Y en el capítulo 12 incluso se habla del mantenimiento del programa, la actualización y la revisión del mismo. En cuanto a los anexos, hemos pensado que las cuestiones que tienen cierta vida, cierta movilidad, era mejor sacarlas del plan y meterlas en los anexos. Por eso, por ejemplo, pueden ver ustedes en el anexo tres un directorio telefónico que siempre es muy importante a la hora de poder iniciar una emergencia, saber dónde, a quién y de qué manera se puede localizar. Pero sobre todo, querría hacer referencia al anexo uno, que son las aplicaciones informáticas. Es la gran novedad del Plan de Emergencia. Creo que alguna vez, cuando hemos hablado de la emergencia Filomena, por ejemplo, en esta Comisión, hemos traído ya lo que sería el plan, el plano, la aplicación informática que ha servido de base para poder solucionar esa emergencia. Se trata de planos de la ciudad donde están recogidas todas las situaciones que en emergencias similares anteriores ha habido que solucionar y la forma en la que se ha solucionado, para posteriormente completarlas con la acción de los bomberos y los diferentes servicios de emergencia en ese mismo estado, para en la siguiente vez que se comience una emergencia similar, no empezar de cero, sino empezar con la experiencia acumulada que el Servicio tiene ante esa emergencia. Como digo, es quizá la gran novedad y desde luego es el corazón del Plan de Emergencia.

Para poder evaluar todos los planes se han tenido en cuenta diferentes tipos de riesgos: los riesgos naturales, que son los que ven ustedes ahí, hablamos de inundaciones, incendios, lluvias, vientos, nieblas, tormentas, rayos... La verdad es que visto así, salvo el sísmico y el geológico, creo que en tres años se han puesto en marcha todos, desgraciadamente, pero son los que se han tenido en cuenta. A continuación serían los riesgos que se han evaluado, los riesgos tecnológicos, fundamentalmente los transportes de mercancías por carretera o ferrocarril y los de las empresas que están bajo el paraguas SEVESO, que son grandes industrias con riesgo químico, que es cierto que cuentan con sus propios planes, pero que la ciudad tiene que tener un plan de respuesta ante una gran emergencia que se pudiera dar. Y por último, los riesgos antrópicos que son los riesgos de la propia acción del hombre que son los del transporte, las concentraciones humanas, los fallos de suministro sanitarios o terrorismos y actos vandálicos. Para elaborar este plan se han tenido en cuenta todos los partes de incidencia de los últimos cinco años. Se han revisado todos los partes de incidencia de los últimos cinco años. La idea es que cada mes son dos tochos así de grandes. Si hacemos una media de 35 partes por día en los últimos cinco años, estaríamos hablando de que se han revisado alrededor de 63.000 partes de incidencia. Además, se han revisado los últimos cinco años de los grandes incidentes de la ciudad y las alertas de la Agencia Estatal de Meteorología de los últimos diez años. Todo ese compendio es lo que nos ha servido para la base de la evaluación del riesgo. Hemos puesto unas fotos para que vean ustedes hasta dónde nos hemos remontado. Ahí se puede ver arriba a la izquierda, el atentado con la casa cuartel en el año '87. En la parte derecha el accidente ferroviario de La media luna con 25 heridos. O en la parte de abajo, la discoteca Flying. Más reciente sería el accidente de la General Motors, que tuvo dos heridos muy graves. O abajo el desgraciado incidente que hubo en Pirotecnia Zaragoza en Garrapinillos, con seis fallecidos. También se han tenido en cuenta otros riesgos que son muy importantes, no tanto por las consecuencias, sino por dónde ocurren. Eso que ven ustedes arriba es un incendio que hubo en la parte de traumatología del Hospital Miguel Servet en el año 2007. Y un poquito más abajo está el incendio de Caravanas Moncayo. Quiero decir, con esto es la amplia gama de incidentes que se han tenido en cuenta: atentados terroristas, hospitales, incendios, accidentes en empresas como son las pirotecnia... Con todo eso

hemos conseguido realizar un gran trabajo.

La metodología de trabajo, resumiendo, los riesgos, el índice de riesgo se caracteriza por una fórmula que es el índice de probabilidad, por el daño previsible y multiplicado por el índice de vulnerabilidad. Son cuestiones que vienen recogidas en los diferentes planes, en el PLATEAR, como decíamos, en el Plan de Emergencias de Aragón y que se aplican a todos los demás planes. Como ven, pues puede ser, el índice de probabilidad puede ser "muy probable", "poco probable", dependiendo un poco de las circunstancias de cada una de las incidencias. El índice de daños previsible pues sería "bajo", "medio" o "alto", dependiendo si hubiera o no víctimas mortales. Y el índice vulnerabilidad nos viene dado por el plan de..., decía el Plan de Contingencia de Aragón, dependiendo de si afecta a todo el municipio o qué tipo de comunicaciones afecta, o la tipología de las construcciones que hubiera en el municipio. Con arreglo a esta metodología, los índices para poder valorar una emergencia son bajo, medio, alto o muy alto, de acuerdo con la tabla que tienen ustedes, pueden ver en la parte baja.

Como decía, la evaluación de los riesgos se ha dividido en tres. Dentro de los riesgos naturales y con la aplicación de estas cuestiones que acabamos de explicar, encontramos que en nuestra ciudad quizá el riesgo más importante es el riesgo de inundaciones que sufrimos muy a menudo y tenemos otros señalados como riesgos medios, como son las nevadas, los incendios, las lluvias, los vientos, incluso los geológicos. En cuanto a los riesgos tecnológicos, son todos de nivel medio y los más importantes son los del transporte de mercancías por carretera o hidrocarburos. Y en cuanto a los riesgos antrópicos, el índice más alto que resulta de esa multiplicación es el fallo de suministros esenciales, no tanto porque ocurra muy a menudo, sino por la totalidad de la población a la que podría afectar. Estamos hablando no solo de agua y luz, sino en estos momentos también de cuestiones como Internet, a través de las cuales se mueven también muchos de los suministros de la ciudad.

El plan estructura también cómo se hace frente a una emergencia. Se hace frente a una emergencia en cuanto se declara la emergencia poniendo en marcha el CECOPAZ, que es el Centro de Coordinación Operativo de Zaragoza, que tiene, pues como ven ustedes, hay un director del plan que es el Alcalde, un director técnico de la emergencia, que es el jefe del Servicio contra Incendios, asesorado por un comité, un gabinete de información y personal administrativo. Y si fuera necesario se desplazaría hasta la incidencia el Puesto de Mando Avanzado con el resto de unidades que pueden ustedes ver en pantalla. El director del plan, como decía, ahí está el Comité Asesor, el gabinete de información... Este es un ejemplo de las últimas veces, cuando la tormenta Filomena se utilizó una de las salas de bomberos para poder, con todos los servicios municipales implicados y empresas externas, poder colaborar en la solución de la emergencia. La verdad es que es diferente, van a ver ustedes la foto siguiente, ahí fue donde solucionamos Filomena, y esta es la nueva sala de crisis que tenemos, el contenedor, falta instalar unas pequeñas cuestiones de comunicaciones para poder resolver las crisis de una forma mucho más adecuada. Ven ustedes, la diferencia es importante. El Puesto de Mando Avanzado es el desplazamiento *in situ* de los medios y de las personas responsables para poder hacer frente o poder transmitir a la sala de crisis todas las cuestiones *in situ* para que se puedan tomar las determinaciones adecuadas.

Los niveles de emergencia son el nivel uno y nivel uno agravado, cuando se puede hacer frente a la emergencia con los medios propios de la ciudad. El nivel dos requeriríamos ya una coordinación con el ámbito autonómico, puesto que sería necesaria parte de su infraestructura. Y el nivel tres sería la activación del Plan de Protección Civil de ámbito nacional, con la inclusión de la Unidad Militar de Emergencia. Las fases de activación son tres. La fase de alerta, la de emergencia, y tan importante como las dos anteriores es la de normalización. La fase de alerta es cuando se prevé que puede ocurrir algo y se pone en marcha todo el sistema para que la emergencia sea la menor posible en los diferentes niveles que les acabo de explicar. Y la fase de normalización sería la vuelta a que las infraestructuras volvieran a tener su estado inicial. Esto es muy fácil de entender. Viene una riada, hay que controlarlo antes para que los daños sean los menos posibles, se soluciona la emergencia y después hay que, pues bueno, intentar sacar el agua de las zonas que están inundadas. A la población en vez de fase uno, fase dos y fase tres, es más sencillo, yo creo que están más acostumbrados y es más sencillo, el nivel de alerta población sería amarillo, naranja y rojo. Es mucho más intuitivo y es mucho más fácil de señalar y corresponderían a las respuestas del plan que les hemos indicado.

Y por último, la implantación, una vez que esté aprobado, si recuerdan ustedes en el cuadro inicial, al final está la implantación del plan que, según el riesgo, tendría unas jornadas técnicas; si hablamos de inundaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro, o si hablamos de un incendio forestal con la Unidad Verde. Sería la implantación del plan por los diferentes riesgos. Y por último, una vez que el plan esté

implantado y está funcionando, sería hacer habitualmente ciertos simulacros para que si llegara el caso no nos viéramos con un buen plan pero sin haberlo puesto en marcha nunca y, por lo tanto, un poco anquilosados. Esta es la idea del plan muy sucintamente, el plan que presentamos hoy y que es un gran trabajo y es un gran avance respecto de lo que tenemos en la actualidad. Muchas gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias. Ahora tienen la palabra los grupos que quieran intervenir. Si queréis pasamos por orden de grupo. ¿Por Podemos? Perfecto, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Y buenos días. Primero, señor Mendoza, gracias por la exposición y por favor, en nombre de Podemos, transmita la enhorabuena a los técnicos y técnicas que han trabajado en la elaboración de este plan. Eso es muy importante para nosotros.

Y dos..., a lo mejor lo ha dicho, pero como hemos ido tan rápido yo no me he dado cuenta. Al final ya veo que se plantean simulacros, pero tengo una pregunta, porque..., igual lo ha explicado usted y yo no me he “coscao”, ¿eh?, es si además se incluye, además de los simulacros se incluye alguna fase o algún..., o está previsto alguna forma de educar a las personas para saber cómo actuar en procesos de emergencia o también educarles en la previsión de los posibles problemas que pueda generar a protección civil. ¿Qué quiere decir? Pues está bien que los técnicos actúen, es como debe ser, pero igual estaría bien concienciar y explicar a la gente cómo debe actuar cuando ocurra no sé qué siniestro. Igual lo ha dicho y no me he enterado porque hemos sido “volao”. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** No sé si el señor Cubero quiere hacer algún comentario.

**Sr. Cubero Serrano:** Manifestar mi voto a favor.

**Sra. Chueca Muñoz:** ¿Y Ciudadanos? Señora Herrarte, ¿algún comentario? ¿No? ¿PSOE? ¿Sí? Señora Becerril

**Sra. Becerril Mur:** Sí, nosotros, del mismo modo, dar las gracias a todo el equipo que ha trabajado en este magnífico informe y que además, yo personalmente ya tuve la ocasión de verlo, los grandes volúmenes, esas fotografías, ya tuve la gran ocasión de verlo en el parque de bomberos con el señor Mendoza. Felicidades.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muy bien, pues señor Mendoza.

**Sr. Mendoza Trell:** Sí, pues sí, señor Rivarés, eh..., una doble cuestión. Primero, en la implantación del plan, evidentemente, los simulacros sirven no solo para las propias Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino para la población afectada. Por lo tanto, en el mismo simulacro, la zona que está afectada, evidentemente de una forma un poco más sucinta que cuando fuera una emergencia, tienen esta implantación. Pero además, el Museo del Fuego y de los Bomberos, sí puso en marcha a finales del año pasado..., se llama, la Escuela Ciudadana de Prevención de Riesgos, donde quizá no estamos hablando de estas emergencias, pero sí de algunas otras más cotidianas que suelen ocurrir y que es muy importante que los ciudadanos pasen por allí y se den cuenta cómo con acciones muy sencillas, la emergencia que puede ser el incendio de tu casa, de tu cocina, etc., tiene al final unos resultados mucho menores. Por lo tanto, es fundamental, efectivamente, que la población en general sepa cómo responder ante estas cuestiones.

Sí, efectivamente, yo también quería como finalización dar las gracias a todo el Servicio de Bomberos, que decimos habitualmente, pero no nos olvidemos que ese Servicio contra Incendios y Protección Civil, en este caso, es la parte de Protección Civil la que más ha trabajado con el jefe de bomberos a la cabeza, Eduardo Sánchez, con el jefe de intervención, Kike Mur, y el subjefe de mando, Javier Pizarro. Javier ha sido quien ha aglutinado el trabajo de muchas otras personas para poderlos recomponer en estos volúmenes, con esta estructura y poder tenerlo presentado. Y al servicio de la administración de los bomberos de nuestro Servicio de Bomberos. Por lo tanto, muchas gracias a todos ellos y gracias a todos ustedes.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muy bien, pues muchas gracias. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

**3.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal.** (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

La Comisión se da por enterada.

#### **4.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:**

##### **4.1 Comparecencias**

**4.1.1 Comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, D<sup>a</sup>. Natalia Chueca Muñoz, a petición de D<sup>a</sup>. Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, para que dé cuenta de la situación actual del conflicto laboral en el transporte público, y de por qué se obstina en no tratar de resolver dicho conflicto, que afecta gravemente a los ciudadanos, a la vista del hartazgo de los mismos. Cuál es la diferencia con anteriores conflictos en los cuales el Partido Popular exigió soluciones inmediatas y la implicación directa de los Alcaldes Belloch y Santistevé. (C-5375/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.2)*

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Gómez Gámez, tiene la palabra.

**Sr. Gómez Gámez:** En primer lugar, señora Chueca, discúlpenme la voz, tengo un ligero proceso catarral. Ya me gustaría empezar felicitándola a usted, como se ha hecho en el caso del señor Mendoza por parte de los portavoces, por el trabajo realizado con el Plan de Municipal de Protección Civil, desgraciadamente no es así. Yo pensaba empezar con un latinajo, que suena un poco pedante, pero que nunca, nunca tendría mejor aplicación que cuando Cicerón se lo dedicó a Catilina, ¿no? Y era aquello de: "Quousque tandem abutere", señora Chueca, "patientia nostra", ¿no? Hasta cuándo va a estar usted permitiendo que la paciencia de los ciudadanos se agote, y genere los problemas personales de transporte, los problemas psicológicos de hastío, de cansancio, sin intervenir.

Y ahora le explicaré, porque ustedes han dicho: "oiga, que..., ¿cómo lo resolverían ustedes?". Yo le voy a dar una propuesta. Se la he dado públicamente, pero a usted no le interesa recogerla. Ustedes, cuando no gobernaban, cuando estaban en la oposición, que han sido los últimos 20 años, si no recuerdo mal o 16 años, afortunadamente para esta ciudad, ustedes emplazaban de forma zahiriente a los distintos alcaldes, al señor Belloch, al señor Santistevé, a que se comprometieran para resolver los conflictos del bus. Conflictos que en algunos casos eran de 30 días, de 40, de 50 días. Aquello ya lo consideraban ustedes una huelga insoportable y, por lo tanto, solicitaban la mediación personal de los alcaldes. Sabe usted esto que le digo que es cierto, porque lo hemos acreditado aquí en distintos plenos y comisiones con las actas de las distintas sesiones. El señor Eloy Suárez, el señor Contín Trillo-Figueroa y el propio señor Azcón, que tuvo una intervención, el actual alcalde, en ese sentido, exigiendo a estos alcaldes la intervención inmediata para resolver el conflicto.

Ustedes no se dan por concernidos ahora por esto. Y dicen ¿qué solución darían ustedes? Yo se lo voy a decir. Una muy, muy antigua, muy, muy pedestre, ¿verdad?, pero muy efectiva. Enciérrense ustedes con las partes negociadoras, enciérrense ustedes con ellos en una sala, y hagan como hacen en los cónclaves cuando han de elegir a un Papa: cierren, guarden la llave y no salgan hasta que no se resuelva el conflicto. Si usted cree, señora Chueca, que hay ahora mismo algún problema más importante para el común de los zaragozanos, sabemos que los temas de empleo, la inflación, son problemas que también preocupan, pero algo que afecte tan grandemente a la práctica totalidad de los zaragozanos que hacen uso del transporte público, es la huelga del transporte público, que es una competencia, como usted sabe, del Ayuntamiento de Zaragoza, que ustedes tienen contratada a través de una concesión, que me parece muy bien, pero que no pueden eludir su responsabilidad. Ustedes tienen que garantizar el servicio, el cumplimiento del servicio, de las frecuencias, de los horarios y la calidad de ese servicio. Y esto no se está garantizando como consecuencia de un conflicto que, en ya, 600 días, que nos acercamos a 600 días, ustedes no han sido capaces de resolver.



Y eso solamente lo podemos interpretar, como hemos dicho ya en varias ocasiones, por dos motivos: o porque ustedes no tienen interés en los ciudadanos y en el transporte público y en los servicios públicos, o porque ustedes tienen una incapacidad manifiesta. Ambas cuestiones nos parecen gravísimas. Yo espero y deseo, señora Chueca, que hoy usted nos traiga una propuesta, un calendario para resolver este problema, porque si no, desgraciadamente tendremos que volver una vez más a pedir su reprobación por una incapacidad manifiesta para gestionar su área. Ya sé que la responsabilidad última es del alcalde. Ya sé que usted opera por delegación del alcalde, pero evidentemente no podemos obviar, y por eso está usted aquí presente, su responsabilidad en la gestión del área de Servicios Públicos de la que depende el transporte público.

Por favor, señora Chueca, se lo estoy pidiendo, por favor, en un tono creo que moderado. No queremos sacar las cosas de contexto ni de quicio, pero de verdad, dese cuenta usted de que la gente tiene que llevar a los niños al colegio, tiene que ir a los hospitales, tiene que ir a trabajar, tiene que hacer mil trámites y no pueden estar pendientes de si va a venir un autobús o no va a venir un autobús. Viene el invierno, vendrá el frío, vendrán las lluvias... Ahora hemos sufrido las inclemencias del verano, pero Zaragoza es una ciudad de climas extremos, como todos sabemos. ¿De verdad usted puede ser tan insensible de ver cómo esto está ocurriendo desde hace 600 días y no tomar una solución? Mire, le diré una cosa que el alcalde Belloch le dijo en su momento a un portavoz de un grupo municipal, dijo: "Oiga, si no es usted capaz de hacer una cosa, deje que la hagamos los demás". A lo mejor pasa por que tengamos a otra persona al frente del Área, o a lo mejor pasa porque demuestren ustedes o reconozcan su incapacidad para gobernar esta ciudad.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias, señor Gómez Gámez. Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** No se preocupe señora Chueca, me limitaré al turno de grupo porque comparto lo que ha dicho el señor Gómez Gámez y creo que está clara la comparecencia.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, pues nada, yo les voy a explicar, y además le agradezco al PSOE que haya traído esta comparecencia, porque así también nos puede explicar por qué se mantiene al margen de la propuesta oficial del órgano de mediación del Gobierno de Aragón. Y usted me pregunta que qué hay diferente respecto a otras ocasiones y yo se lo digo, y es que tenemos una propuesta oficial, del órgano de mediación del Gobierno de Aragón, el SAMA, donde están representadas la Comunidad Autónoma —que es quien tiene las competencias en materia laboral en todo el país, las comunidades autónomas— está la patronal y están los sindicatos representados. Y el 5 de septiembre, el SAMA, después de 85 reuniones y de 600 horas de reuniones, puso encima una oferta razonable y justa, conveniente para todas las partes, entendiendo que no es ni la que quiere la empresa ni la que quiere el comité, pero que era la más justa y la que se podía llevar a cabo.

Una propuesta que está por encima del 17'25% en los cuatro años, y que llevaría a pasar de un salario de 35.000 euros en 2019, a 42.000 euros en 2023, con múltiples mejoras salariales, manteniendo los 45 días de vacaciones. Que supone un incremento de 9'3 millones en la masa salarial, es decir, pasar de 53 millones a 63 millones en 2023, en solo cuatro años. Y por lo tanto es una propuesta que quien tiene la competencia, y en quien ha delegado el Gobierno de Aragón y la Dirección General de Trabajo, la mediación, oficial y pública además, ustedes que son tan defensores de lo público, ha propuesto, es esta oferta. Con lo cual no hay un motivo para no votarla, que además una de las cosas que pide es que se someta a referéndum y que se vote. Y tampoco hay un motivo para seguir con los paros. Es la mejor propuesta que se ha puesto en la historia de la contrata encima de la mesa. Entonces, ¿qué le parece al PSOE esta propuesta?

Porque sabemos lo que le parece a la mayoría. Sabemos lo que le parece a la mayoría de los sindicatos del comité. Comisiones Obreras, UGT, CSIF están pidiendo votar esta propuesta, solamente se han quedado al margen y no quieren votarla SATTRA y CUT. Sabemos lo que les parece a la mayoría de los grupos políticos, que el 7 de septiembre se reunieron con el alcalde y desde Podemos, Zaragoza en Común, VOX y por supuesto PP y Ciudadanos, apoyamos la propuesta del SAMA y que se llevase a referéndum y a votación. Y así se manifestó y así se dijo públicamente. Solo el PSOE se quedó al margen y no quiere que se vote esta propuesta. Una propuesta que están pidiendo la mayoría de los trabajadores, que no entienden por qué no les dejan votar y acabar con esto, y que por supuesto, está toda la ciudad, usuarios y no usuarios del transporte público, pidiendo que se vote, porque no entienden que con un 17'25% de aumento no sea suficiente y ni siquiera se les permita votar a la plantilla. No entienden que con las condiciones de partida que tienen estos trabajadores, que están muy por encima de las que tienen la media y la mayoría de los

profesionales de Zaragoza, un 17'25% que no se encuentra ni se está ofreciendo en ningún otro convenio en todo Aragón ni en España, no se permita ni siquiera votarlo y haya que seguir sufriendo los paros y el secuestro de unos pocos.

Lo que no sabemos es porqué, y no podemos entender, y espero que usted en su intervención nos explique, por qué el PSOE no quiere que se vote la oferta oficial del SAMA, por qué el PSOE está despreciando el trabajo del SAMA, que es un órgano oficial de mediación que, como le he dicho, están todas las instituciones representadas. Solamente hay una razón. ¿Saben cuál es la razón? Que el PSOE intenta alargar la huelga. El PSOE no quiere que la huelga se acabe. ¿Por qué no quiere que se acabe la huelga? Porque pone, una vez más, sus intereses electorales por delante de los intereses de los ciudadanos. Es el único partido político que no está siendo constructivo. El resto de los grupos de la oposición están siendo constructivos, y están poniendo por delante el interés de la ciudad y de Zaragoza, pidiendo y uniendo fuerzas para que esa minoría, CUT y SATTRA, que ahora mismo no quieren votarla, sometan a referéndum y se vote democráticamente una propuesta oficial. Pero el PSOE, una vez más, se queda al margen y se queda con la minoría más radical.

Llueve sobre mojado, señor Gómez Gámez, porque ya lo hicieron ustedes cuando recurrieron ante el TACPA los pliegos de la limpieza. ¿Por qué? Porque no querían que la ciudad estuviese más limpia. Porque entre que la ciudad esté más limpia y que ustedes tuviesen algo con lo que atacar al Gobierno, prefirieron algo con lo que atacar. Porque han estado poniendo palos en la rueda para impedir que La Romareda se haga durante estos años de Gobierno del Partido Popular. Porque pusieron todos los impedimentos a Pontoneros. Porque cada vez que tienen ocasión, ustedes ponen su interés electoral por encima de los intereses de los ciudadanos. No les interesa el servicio público, lo han demostrado, lo demostraron con la limpieza y lo están demostrando ahora alargando innecesariamente esta huelga.

Mire, le voy a decir además otra cosa, señor Gómez Gámez, ustedes que tienen diez concejales, son el único partido que no ha presentado propuestas durante estos tres años y medio que llevamos gobernando. Y aquí se lo vuelvo a decir, con diez concejales no han hecho ustedes propuestas constructivas. He recibido propuestas de Zaragoza en Común, de Podemos, de VOX... Diferentes. Podré estar de acuerdo o no podremos estar de acuerdo, pero han hecho propuestas, ustedes no han hecho propuestas. Y ahora esperaré atenta a su intervención para ver, si de una vez por todas, van a ser constructivos y nos van a decir un camino razonable y dentro de la legalidad, que propongan para acabar con esta huelga, o van a seguir en sus treces poniendo sus intereses por encima de los demás. Y le digo, la diferencia entre lo que ha pasado otras veces y lo que ha pasado en ésta, que era su pregunta, es que hay una propuesta oficial y, en este caso, solamente se está pidiendo que se vote y que se deje votar democráticamente a la plantilla, a lo cual, ustedes se están oponiendo y se están poniendo en contra. ¿Para qué? Para alargar la huelga y conseguir su rédito político, que es lo único que les interesa. Muchas gracias. Podemos, tiene la palabra. Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Buenos días. Es urgente poner fin a la huelga del bus. La huelga más larga de la historia que se acerca a los 600 días. Un año y ocho meses de incapacidad de afrontar un conflicto que está perjudicando notablemente a la ciudadanía en el uso del autobús, en muchas ocasiones sin ninguna otra alternativa de movilidad. Y tiene afecciones en todas las líneas. Largos tramos de tiempo de espera para la gente que tiene que trasladarse a sus trabajos, a sus colegios, a los institutos, a la universidad, a los centros de salud, a los hospitales e incluso a los cementerios para despedir a seres queridos. Es incomprensible que se haya alargado tanto en el tiempo sin que el alcalde haya movido un solo dedo, teniendo a vecinas y vecinos perjudicados, ante la incapacidad de poder llegar a un acuerdo entre empresa y trabajadores. Y esta plantilla de trabajadoras y trabajadores del transporte público están viviendo un largo conflicto del que el alcalde y este Gobierno no pueden desentenderse porque afecta directamente a la calidad del servicio público.

Y esta larga huelga produce, desde luego, incomodidades a toda la ciudad de Zaragoza y, además, ante un Gobierno nada trabajador, porque no ha hecho nada para encontrar una solución. Y esta es su responsabilidad. Y mientras tanto, y usted lo está haciendo hoy otra vez, señora Chueca, han tratado de culpar a todos de esta incapacidad, a los trabajadores, al Gobierno anterior, a la DGA, a Lola Ranera o al PSOE, ahora mismo lo acaba de señalar usted. Aquí tiene la culpa todo el mundo de que esta huelga se esté realizando, menos los dos responsables de prestar el servicio, que son este Gobierno y el señor alcalde y la concesionaria. Más le valdría, quiero señalar, más le valdría al señor Azcón dejar de hacerse fotos y dejar de perseguir quimeras, como ese Hyperloop de estafa de Elon Musk al estado de California, para paralizar el tren de Alta Velocidad con el dueño de Tesla, reconocido en su biografía, que más parece humo que otra

cosa y que de momento lo único que ha generado son memes en las redes sociales. Porque las zaragozanas y zaragozanos no están preocupados por llegar a Berlín en una hora, lo que les preocupa es poder llegar a tiempo al trabajo, al médico, cada mañana; lo que quieren es no tener que esperar más de media hora cada día en las paradas a que llegue el bus. Y esto es un auténtico pitorreo, que el alcalde se dedique a presentar un proyecto, demostrando que es inviable para el transporte de viajeros, que solo existe en la imaginación de algunos, cuando no es capaz de que funcione el servicio público.

El señor Azcón y usted, señora Chueca, llegaron al Gobierno prometiendo un plan de choque para los servicios públicos, y yo me pregunto: ¿qué ha ocurrido en estos tres años?, ¿qué ha ocurrido en la ciudad? Pues bien. Uno, el servicio de limpieza se ha prestado con el contrato caducado y las calles no están mucho más limpias. No hay que ir más que a darse una vuelta por los barrios. Dos, el Servicio de Parques y Jardines se estuvo prestando por reconocimiento de obligación para mayor facturación de FCC y con un conflicto que duró meses. Tres, el transporte público, ya no es solo la huelga, es el reiterado incumplimiento de promesas de reordenación de líneas, de reducir el precio para los jóvenes o de articular el eje Este-Oeste en lo que llamaban el “tranbus”. Este ha sido su plan de choque. Tres años de conflictos, de molestias a los zaragozanos y un balance desolador. Están fracasando estrepitosamente en esta gestión. Ya que no hacen nada por solucionar el conflicto, podrían compensar a las personas usuarias por este servicio, más cuando el ayuntamiento se está ahorrando dinero por los kilómetros que no se prestan. Así se lo están reclamando organizaciones como la UCA y la propia ciudadanía.

Y voy a señalar ya dos cuestiones muy importantes que quiero que se me escuche alto y claro, las personas que están aquí, el colectivo de trabajadores del bus y toda la ciudadanía: este grupo de Podemos ha intentado colaborar con lo que le pidió el alcalde, y apoyó públicamente que los trabajadores y trabajadoras valoraran y se pronunciaran sobre la propuesta del SAMA.

Y dos cosas muy claras, una, por más que lo repita el señor alcalde tergiversando, que quede muy claro, Podemos no apoya ni deja de apoyar la propuesta del SAMA porque no nos compete a nosotras, sino que les compete a los trabajadores y a la empresa valorar las propuestas de mediación. Yo creo que en política, para atacar a un rival, no vale mentir sistemáticamente e inventar una realidad paralela como se está haciendo estos días. Y por cierto, por cierto, lo de valorar las propuestas económicas por debajo del IPC cuando el ayuntamiento no se plantea, porque es parte del contrato, no actualizar la factura que le paga AVANZA por debajo del IPC, es decirle a la empresa que el ayuntamiento ve muy bien que no comparta este incremento con las nóminas de los trabajadores, y lo que le vamos a pagar se va a quedar en la cuenta de beneficios de la empresa. Y yo digo, los pactos de rentas son para las dos partes, para trabajadores y empresa, no solo para un lado, y no solo este Gobierno que se pone del lado de la empresa.

Y dos, importante, las trabajadoras y trabajadores ya han hablado sobre la propuesta, señora Chueca, sobre la propuesta del SAMA y lo han hecho a través de sus legítimos representantes en el comité de empresa. ¿Podría valorarlo la plantilla? ¿Podría haber un referéndum de la plantilla? Podría, podría. Pero es que quién debe de tomar la decisión ya lo han hecho, que son los legítimos representantes de los trabajadores y, por tanto, la pelota vuelve a estar en el tejado de la empresa. Se ha rechazado la propuesta del SAMA, por tanto, no queda otra que mover ficha por la empresa. Estamos ante otra pantalla y ante otro escenario, y el Gobierno también debe seguir los pasos ante este escenario. Vuelvan a valorar, por tanto, les pedimos, puesto que el escenario de llegar a un acuerdo con el SAMA cada vez está más alejado, les pedimos: vuelvan a valorar la presencia de un nuevo mediador. Esto sí que es constructivo.

Y para finalizar, señora Chueca, usted como responsable directa del servicio, como gestora del conflicto, está incumpliendo lo firmado para poder solucionar el conflicto. Ha paralizado las reuniones tripartitas entre empresa, trabajadores y Gobierno que podrían dar solución a estas cuestiones, además de mejorar de manera inminente algunas cuestiones para la mejora del servicio. Desde abril de 2021 no se realiza ninguna reunión. Desde luego, esto no es voluntad política para solucionar el conflicto. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias. Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, señora presidenta. Bueno, en estos ya casi dos años de huelga, yo le he escuchado a usted muchas excusas, la verdad. Algunas, he de reconocer, que hasta me han hecho escapar alguna sonrisa. Pero la última excusa que pone usted ya me parece intolerable. Usted nos dijo que esto no era grave, al principio, que no afectaba a tanta gente. Luego, bueno, lo de siempre, que era un problema privado entre empresa y trabajadores. Después nos llegó a decir que la DGA tiene la competencia de empleo, entonces la DGA tendrá que hacer. Después nos llegó a decir que ZeC prometió la municipalización, y ese es



el problema de esta huelga de autobús. Ahí una sonrisa se me escapó. Pero la última ya me parece intolerable, porque parte de una mentira, y usted pone en boca de grupos políticos opiniones que no son ciertas. Se lo ha dicho la señora Bella sobre Podemos, y se lo tengo que decir yo sobre Zaragoza en Común. Zaragoza en Común no apoya la propuesta del SAMA. Señora Chueca, ¿de dónde se ha sacado usted eso? Porque yo, además, se lo digo al señor Azcón varias veces en tertulias de radio.

Yo entiendo que es un juego para atacar al Partido Socialista, y decir que el Partido Socialista es un irresponsable..., pero no lo apoyo yo, y no lo apoyan los trabajadores, señora Chueca. Si una propuesta no va a referéndum es porque la mayoría de los representantes de los trabajadores así lo deciden. Y yo le vuelvo a recordar: siete delegados tiene SATTRA, cinco tiene CUT, seis Comisiones, tres UGT, dos CSIF, 12 frente a 11. Eso es mayoría, igual que aquí, ¿entiende? Y eso hay que respetarlo. Por lo tanto, lo primero que usted ataca es la representación de los trabajadores, la representación sindical y sus decisiones legítimas, que son muy legítimas, como las que se toman aquí, igual de legítimas. Y si usted quiere que se respete las decisiones de aquí, respete las decisiones que se dan en otros ámbitos de manera igualmente democrática.

Dicho esto, a mí la propuesta del SAMA, que usted ha vuelto a decir otra mentira..., lo primero que hay que decir es que no representa un 20% de subida salarial, señora Chueca, eso es mentira. Si eso fuera así, usted sabe que esa propuesta iba a referéndum y se aprobaba por los trabajadores. Pero es que eso es la segunda mentira que usted hace. La propuesta del SAMA no permite recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores de AVANZA. Y a mí que unos trabajadores de AVANZA se pongan en huelga porque quieren recuperar su poder adquisitivo, o al menos no perder poder adquisitivo con la inflación al 10%..., de AVANZA, de la GM, de Saica o de la empresa que sea, me parece que es muy respetable. Me parece que es muy respetable. Y usted lo que está haciendo aquí es ponerse, una vez más, del lado de la empresa, para tratar de atacar al colectivo de trabajadores de AVANZA, que es lo que ha hecho siempre.

Pero a mí lo que me molesta en esta ocasión, es que ponga usted y el señor alcalde la opinión de los grupos políticos mintiendo. Si usted no quiere hacer nada con la huelga del autobús y el señor alcalde, me parece muy bien. Vuelvan a las excusas ridículas de que ZeC prometió la municipalización o que la DGA tiene las competencias de empleo. Pero no mienta tan descaradamente, porque van a venir aquí los grupos políticos a las comparecencias a decirselo, poniendo en boca del resto de grupos políticos lo que no han dicho. De verdad, están traspasando unos límites insostenibles del respeto político al resto de grupos municipales.

Y ahora hablamos si quiere de respeto político a los ciudadanos, que están ahí en la calle con 600 días de huelga de autobuses. Una huelga que está teniendo unas afecciones tremendas. Bueno, ya, cuando ya vemos al señor alcalde, como le decía la señora Bella, anunciando ese tren de alta velocidad a Berlín que va a llegar en..., vamos a llegar antes a Berlín que a Valdeferro, en esta ciudad. Vamos a llegar antes a Berlín que a Valdeferro. Dí que no, porque eso es otro "bluff"..., otra vez que el señor Azcón se ha convertido en una pantalla publicitaria de empresas..., es otro "bluff" eso. Más le valdría preocuparse de la huelga del autobús y no anunciar un tren de alta velocidad a Berlín. Que la gente queremos ir a Las Delicias, a San José, a Torrero, al Actur, a esos sitios queremos ir y no podemos. No queremos ir a Berlín en tres horas, queremos ir a trabajar, queremos ir a nuestro centro de estudio, queremos ir al médico, queremos ir a visitar a nuestros familiares y no se está pudiendo hacer en esta ciudad.

Y la competencia es exclusivamente suya, señora Chueca, por delegación del alcalde, que ya se lo han dicho. Es que al final de esto la culpa la va a tener todo el mundo, menos usted, va a tener responsabilidad en este asunto. ¿Y qué es lo que tendría que hacer? Lo primero que tendría que hacer, que usted es la única que tiene capacidad, es poner todas las cartas encima de la mesa. Toda la información encima de la mesa. La información de cuánto está cobrando esta empresa, para empezar a negociar. Porque al final aquí lo que subyace es que los trabajadores consideran, y yo también, que la empresa tiene los suficientes márgenes de beneficios, para hacer una propuesta salarial acorde a la no pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores de AVANZA. Y yo también lo creo, que esta empresa tiene el suficiente margen de beneficio para hacer una propuesta más acorde. Póngale usted esas cifras encima de la mesa. Es la única que tiene capacidad. Es la única que tiene la información. Oiga, ¿cuánto cobra esta empresa? ¿Cuántos gastos está teniendo? ¿Cuánto margen de beneficio?. Y yo creo que tiene capacidad, mucha capacidad para hacer una propuesta más razonable en base al IPC y al incremento del coste de la vida, que también está siendo, desde luego, para los trabajadores de AVANZA.

Y deje de responsabilizar a unos trabajadores que se movilizan por una mejora salarial, porque hoy son los de AVANZA y mañana son las empresas de cualquiera de nuestros familiares, de nuestros amigos y de

nuestros compañeros, y tratar de estigmatizar la lucha de los trabajadores por cobrar unos salarios dignos, conduzcan un autobús o le den a una tuerca en una empresa, es una irresponsabilidad por su parte, una irresponsabilidad. Entonces yo lo que le pido es que usted que tiene capacidad ponga esos datos y esa información encima de la mesa, y ya le digo yo que AVANZA tiene incluso capacidad de hacer la propuesta que usted dice que hace y que no hace, que es de una revisión salarial del 20%. Porque con la propuesta que está haciendo AVANZA, le vuelvo a recordar, señora Chueca, los trabajadores están perdiendo poder adquisitivo. Están perdiendo poder adquisitivo y es muy razonable que unos trabajadores quieran no perder poder adquisitivo.

Por lo tanto, señora Chueca, creo que esto se está pasando ya de castaño oscuro. Ya se lo digo yo. Ya sabe que con este tema, como me ha tocado gestionar alguna que otra huelga, intento ser prudente e intento dar un tiempo de gestión, pero es que por mucho tiempo que le demos no hace ningún tipo de gestión en este asunto. Entonces yo lo que creo, señora Chueca, es que no sé si usted piensa acabar la legislatura en la Corporación con la huelga abierta, pero vamos, yo creo que va a batir récords, no de esta ciudad, yo creo que de todas las ciudades de España. Yo no recuerdo que haya una huelga del transporte urbano de una ciudad, de una gran ciudad como esta que haya durado tanto. Evidentemente, no las hay en las grandes ciudades porque el servicio está municipalizado. Evidentemente. Pero creo que usted va a batir un récord ya nacional, e incluso planetario con la huelga de autobuses. Por lo tanto, póngase manos a la obra. Tiene capacidad, tiene información y tiene que tener el ejercicio de sus competencias, que no es otra más que la prestación de un servicio público de calidad en el transporte urbano, que a día de hoy lleva 600 días sin prestarse.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias, señor Cubero. Señora, Herrarte tiene la palabra.

**Sra. Herrarte Cajal:** Muchas gracias. Quería empezar dando la enhorabuena al señor Mendoza y a todo su equipo por el nuevo Plan Municipal de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza. Enhorabuena por el gran trabajo que han hecho.

Volviendo al tema, me ha encantado la puesta en escena del señor Gómez Gámez. Pero la realidad, señor Gómez Gámez, es que el PSOE está solo, absolutamente solo. Usted hoy ha escenificado la soledad más absoluta. El PSOE contra todo y contra todos. El PSOE contra el SAMA, contra el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. No les parece bien el trabajo del SAMA. Contra el SAMA. Contra los sindicatos fuertes, UGT, que algo me parece a mí de relación tienen con UGT. Contra Comisiones Obreras, contra CSIF. Contra el SAMA y contra los sindicatos fuertes. Están en contra de que los trabajadores con su voto decidan su futuro también. Y están en contra de la opinión de todos los partidos del Ayuntamiento, del Partido Popular, de Vox, de Ciudadanos, de Podemos y de ZeC, señor Cubero, porque al principio del curso político el alcalde y la vicealcaldesa tuvieron una reunión con los portavoces de todos los partidos en la que los portavoces de todos los partidos, menos el PSOE, manifestaron al alcalde su acuerdo con la propuesta del SAMA. Otra cosa es que usted y el señor Santistevé no lo hayan hablado, o que el señor Santistevé no se lo haya contado. Pero todos los partidos, menos el PSOE, aprueban la propuesta del SAMA.

Respecto al poder adquisitivo que decía el señor Cubero, que los trabajadores de AVANZA están perdiendo poder adquisitivo... Todos los españoles hemos perdido ya un 11'4%. Todos los españoles somos más pobres que el año pasado. Todos, absolutamente todos. La propuesta del SAMA recoge una subida salarial total de hasta el 8'5%. Una revisión del 12%. Se sitúa el salario medio en 42.000 brutos y 45 días de vacaciones. Yo creo que en un contexto como el que estamos, como el que nos está tocando atravesar, algunos lo podrían ver incluso como una carta a los Reyes Magos. La realidad es esa. La propuesta del SAMA es esa. Los sindicatos fuertes, los partidos políticos la apoyan. Mi gran interrogante respecto a esto es por qué tienen ustedes tanto miedo a la libertad. ¿Por qué? ¿Por qué tienen tanto miedo a que los trabajadores decidan su propio futuro? ¿Por qué no les dejan votar? ¿Por qué se ponen al lado de los que les impiden votar?

Leía unas declaraciones en el periódico, el presidente del comité de empresa que decía: "A los trabajadores cuando se les ponen los números encima de la mesa, piden más huelga". Fenomenal, que lo digan en las urnas. Legitimen esas declaraciones. Dejen a los trabajadores decidir sobre su propio futuro. Qué poquito les gusta la libertad. Lo que les pasa en realidad es que saben que hay cambio de ciclo. Saben que pierden el poder y saben que se les acaban muchas cositas y se les huele el miedo. Se huele el miedo porque su estrategia es intentar desgastar a Azcón. Eso es lo que les han marcado sus mayores. Esa es su estrategia. No hay más. El bienestar de los ciudadanos, usted que hablaba antes con voz de infantilico: "Los trabajadores esperando en las paradas...", el bienestar de los ciudadanos les da absolutamente igual.

Ustedes sólo quieren enfrentarlos con el Gobierno de Zaragoza, les da igual. Y los trabajadores, al Partido Socialista Obrero Español, que ni es socialista, ni es obrero, ni es español, es otra cosa, desgraciadamente, los trabajadores les dan igual. Lo demostraron cuando no salieron a defender a esos trabajadores a los que se les puso un cartel señalándolos públicamente por haber ejercido su libertad y haber decidido libremente ir a trabajar. Les pusieron un cartel en el que se les llamaba "esquiroles". ¿Salieron ustedes a defender el derecho a la libertad de esos trabajadores? Ustedes que vienen aquí a denunciar todo tipo de violencias, incluida la menstrual, ¿salieron a denunciar esa violencia sobre esos trabajadores? ¿Han pensado ustedes en esos trabajadores? ¿Les gustaría a ustedes salir en un cartel en el que se les denuncia, se les acusa públicamente de esquiroles? Esquiroles. ¿Ese término de qué siglo es? ¿Han pensado ustedes en cómo se sintieron ellos, sus familias, sus hijos? ¿Han pensado ustedes en cómo se sintieron los hijos de esos trabajadores, que decidieron libremente ir a trabajar, y a los que se les señaló públicamente con un cartel que pone esquiroles? ¿O es que los derechos de esos trabajadores no vienen ustedes a defenderlos aquí? ¿Eh? Ustedes aquí solo vienen a bloquear, solo vienen a bloquear. Puesta en escena con latinajos con tal..., solo vienen a intentar bloquear. Ustedes lo único que quieren es que la huelga dure lo máximo posible. Ustedes juegan en contra de los ciudadanos. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muy bien. Señor Gómez Gámez tiene la palabra. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Pues muchas gracias. Mire, señora Herrarte, si no le gusta mi voz de infantico, va a escuchar mi misma voz de infantico pero en otro tono. Intentaba que esto se centrara en lo que nos importaba, que era la huelga, y voy a seguir haciéndolo, pero usted tiene dos problemas..., tiene muchos, pero en este momento ha manifestado dos gravísimos, uno que no escucha a nadie, y dos que como se trae usted las intervenciones escritas, pues claro, como la trae escrita no tiene capacidad para luego reconducirla a lo que se está diciendo en esta sala. Entonces usted suelta su rollo. ¿Pero es que no ha oído usted a los representantes, a los portavoces de los grupos, decir que ellos no apoyan eso, que eso es una mentira y una falacia? ¿Y sigue usted diciendo que el PSOE está solo? Pero señora Herrarte, escuche, escuche, deje de preocuparse e ensimismarse por su situación personal en el partido y escuche a los compañeros. Mire, señora... Por cierto. ¿Qué pensarán también los hijos de esas mujeres asesinadas por sus exparejas o por sus parejas, por violencia de género, cuando ustedes, por una servidumbre hacia VOX, no apoyan manifiestos y declaraciones institucionales contra la violencia de género? ¿Qué pensarán? Seguramente cosas peores que esos hijos que dice usted de los trabajadores a los que no dejan votar. Mire, ¿sabe quiénes no dejaban...?

**Sra. Herrarte Cajal:** Por alusiones.

**Sr. Gómez Gámez (continúa):** Quienes no dejaban votar eran sus antepasados ideológicos en años de infausto recuerdo. Estuvimos 40 años donde no dejaban votar a nadie. Pero nada. Ni condiciones laborales, ni elecciones libres, ni nada. Pero ¿ustedes vienen a nosotros a dar lecciones de votar?

Mire, señora Chueca, me voy con usted porque siempre... No quiero caer en la tentación de siempre. Les ponen a ustedes el capote para desviar al toro. Mire, su intervención me ha producido sonrojo, vergüenza ajena por los motivos que ya le han expuesto. Porque usted está recurriendo a una mentira sistemática. Que el PSOE no quiere que se vote, pero ¿cómo no va a querer que se vote? Si somos el partido de la libertad. Que el SAMA es un órgano de mediación, claro, eso es, un órgano de mediación, no de imposición. Por eso no puede imponer condiciones, puede hacer propuestas, pero tampoco nosotros somos quienes, ni usted ni nadie, ni nosotros, ni siquiera el propio Gobierno de Aragón, para imponer al SAMA lo que tiene que hacer porque es un órgano independiente, a ver si se entera usted. Tiene una dependencia funcional, pero un ámbito de actuación de independencia, como el Tribunal de Cuentas. ¿O usted le dice al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Aragón, lo que tiene que hacer en sus informes? ¿Verdad que no? Pues también depende del Gobierno de Aragón.

Bueno, mire, nos dice: "Explíquennos". Pero, oiga, que los que gobiernan son ustedes. Pero si ya se lo he explicado, si ya se le he explicado lo que tienen que hacer. Lo que tienen que hacer es tener ganas de verdad de resolver el conflicto. Pero es que no tienen ustedes ganas. Enciérrense con los trabajadores, enciérrense con la empresa y verá cómo lo resuelven, que otras cosas más complicadas resuelven porque tienen interés y no voy aquí a enumerarlas para no extenderme demasiado. Dice que no nos interesa al PSOE los servicios públicos, pero ¿se lo está diciendo al partido que instituyó en este país, después de la Transición, la sanidad pública, la educación pública, las pensiones, los servicios sociales...? Pero ¿a ese

partido se lo estoy diciendo usted? ¿Usted, que lo único que hacen cuando gobiernan es recortar derechos y recortar servicios públicos? Y tiene la desfachatez de decir que el PSOE no le interesa los servicios públicos. Hombre, hombre... Que no hemos hecho propuestas... Pero si les hemos ofrecido hasta negociar los presupuestos desde el año cero, desde el presupuesto de 2020, y ustedes prefirieron echarse en manos de VOX porque sabían que si no contentaban a VOX algún día podían perder el Gobierno con esa mayoría que necesitan para ejercer el mal Gobierno que están ustedes ejerciendo en esta ciudad. Déjense de decir ya..., de echar plumas al viento y de engañar a la gente y asuma que ustedes son incapaces, lamentablemente para esta ciudad. Ustedes son incapaces de gestionar, no tienen capacidad ni ganas de gestionar esta ciudad. Perdona, ¿eh?, ya claro, se me ha ido la voz de infantilico y ya me sale lo que es cierto, señora Chueca, con una diferencia, que yo no miento. Nada de lo que he dicho es falso. ¿O fueron ustedes los que desarrollaron los servicios públicos? ¿Eran ustedes los que dejaban votar en los años '50, '60 o '70? No, no, ustedes no eran.

No, no, no, señora, señora Chueca, le hemos pedido, que se lo han recordado también mis compañeros, información económica, una auditoría de la empresa. Usted no nos facilita nada. Nada. Usted no facilita información. Seguramente porque no le interesa, porque tenerla la tiene, pero no le interesa. Usted se está escudando en todos los demás grupos diciendo que el PSOE se ha quedado solo en apoyar la propuesta, pero que le están diciendo los portavoces que eso no es cierto. Pero ¿quién es usted ni nosotros para decir si la oferta es buena o es mala? Que eso lo tienen que decidir la empresa y los trabajadores. O sea, usted se mete donde no le llaman pero no se mete donde si le tienen que llamar, que es en la resolución del conflicto. Y eso no pasa por hacer de juez y de parte y decir "la oferta es buena" o "la oferta es mala, la oferta es regular o no los dejan votar". Pero ¿usted sabe algo de...? ¿Usted se ha leído alguna vez la Ley de Libertad Sindical? ¿Usted sabe algo de sindicatos? Hay unos representantes legítimamente elegidos que han tomado una decisión. Eso ni le compete a nosotros ni a usted. Es que eso se llama injerencias, a lo que están ustedes muy acostumbrados. Por eso tenemos los problemas que tenemos, ¿verdad?, con el Consejo General del Poder Judicial y Tribunal Supremo. Porque ustedes quieren tener gente a la que le puedan influir en las decisiones que tienen que tomar y ustedes quieren que se haga lo que a ustedes les da la gana. Y lo que a ustedes les da la gana, normalmente es lo que les interesa a los grandes grupos económicos, a los grandes grupos de presión y a los grandes grupos que tienen buenas relaciones amistosas con ustedes.

Estamos cansados de decírselo, pero claro, ustedes por aquí les entra y por aquí les sale, y como usted no tiene argumentos políticos ni de ningún tipo para rebatir estas afirmaciones... "Ustedes no apoyan..., ustedes no apoyan. ¡Profesor! ¡Profesor!...¿Qué? ¿Qué? Es que no me apoyan. Que no..., que no me dejan jugar al fútbol". Pero hombre, señora Chueca, por favor. Voz de infantilico de nuevo, sí, hagan risas ustedes. ¿Saben lo que pasa? Que esto no es para reír, esto es para llorar, esto es para llorar. Pidan alusiones, pidan lo que quieran. Es que.... Miren, intentaba llevar esto por los cauces procedimentales, pero con ustedes es imposible. Usted se ha dedicado a atacar al Gobierno de España, como hace siempre. Pero es que usted no tiene otro argumento. Y además, hágame caso, un consejo, que yo creo que usted tiene capacidad para improvisar una intervención después de oír al resto de los compañeros. No se lo traiga usted todo escrito, porque claro decir: "Que no les apoyan, que todos han apoyado...". Pero si acababan de decirle unos minutos antes que no. Y señora Chueca, deje de mentir a los ciudadanos, porque si no el que tendré que pedir alusiones seré yo, pero tendré que pedir alusiones en otro entorno y en otro ámbito. No le voy a consentir que acuse usted al PSOE de las falacias de las que les está acusando. No.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias. Sí, tiene un minuto por alusiones sra. Herrarte.

**Sra. Herrarte Cajal:** Agradezco al señor Gómez Gámez su paternalismo señalándome mis problemas principales. Tengo problemas mucho más graves que esos, se lo garantizo. Ojalá mi problema fuera mi futuro profesional, porque, a diferencia de usted, yo tengo una excedencia forzosa, así que me preocupa bastante poco. Cuando yo le hablo de que no han sido solidarios con los trabajadores que han sido sometidos a una gran violencia, me habla usted de que si voy a minutos de silencio, que si dejo de ir..., y me lo dice usted que es compañero de Buesa, de Jáuregui, y me lo dice usted, que su presidente Sánchez fue al homenaje de Miguel Ángel Blanco y a los dos días acercó a su asesino. Y me lo dice usted... Me lo dice usted que el otro día estaba su presidente del Gobierno de Aragón en la apertura de la Universidad pública, haciendo un discurso diciendo que la historia de España la tenían que escribir los historiadores y que viva España, cuando ustedes aquí, en el Pleno de julio, por órdenes de sus mayores, votaron a favor de la memoria democrática, votaron a favor de que la historia de España la escriban los asesinos. Y para acabar, menos Franco, abuelo



cebolleta y más futuro. Yo nací en diciembre del 72. Yo nací en diciembre del 72, y yo no he prohibido a nadie, como hacen ustedes, que se exprese libremente.

**Sra. Gómez Gámez:** Por eso, señora Herrarte, necesitamos la Ley de Memoria Democrática, para que los que nacieron en el 72 sepan lo que ocurría antes del 72. Porque yo nací en agosto del 61 y yo sí viví la represión, señora Chueca. Sí viví la represión. Yo todavía tenía edad, o ya tenía edad en el 73, cuando ejecutaron a garrote vil a Salvador Puig Antich, a garrote vil, partiéndole las vértebras del cuello con un tornillo. Cuando fusilaron en Burgos, unos meses antes de morir el señor Caudillo, a unos señores condenados a pena de muerte. A pena de muerte. Yo lo viví. Cuando encarcelaron a Marcelino Camacho por actividad sindical, grandes defensores de los sindicatos, cuando lo metieron en la cárcel en aquel famoso Proceso 1001, creo que se llamó, porque cometieron el grave delito de defender y reivindicar los derechos de los trabajadores españoles. Que era ilegal. Por eso que lo viví, necesitamos la Ley de Memoria Democrática, para que personas como usted, que no lo vivieron, no vivan tan felices en esa inopia que les hace olvidar todo lo que sufrieron sus mayores. Los suyos no lo sé, desde luego, los míos y los de mis compañeros de partido sí lo sufrieron.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señor Gómez Gámez. Bueno, después de esta memoria histórica y de estos hechos históricos, yo igual, de lo que sí que me acuerdo es de cuando el Partido Socialista, en un gobierno municipal tuvo que poner a los militares a conducir autobuses porque tenían huelgas en la ciudad. De eso creo que sí que me acuerdo. Bueno, también le tengo que decir que la única Ley de Huelga que tenemos y que sigue vigente es la de 1977, preconstitucional, que en todos estos años no ha habido todavía nadie, ningún Gobierno que se atreva a regular el derecho a la huelga.

Efectivamente, me lo imaginaba, son ustedes muy previsibles, porque han empezado aquí a decir barbaridades unos y otros, no sé por qué se han contagiado, y lo único que les estábamos preguntando y pidiendo es, por qué no quieren someter a votación a la plantilla esta propuesta, la propuesta del SAMA, que es que lo pone por escrito. No, no le dice el SAMA que los representantes sindicales, que por supuesto que representan a los trabajadores, tienen su decisión tomada, sino que le propone y le pide el SAMA al Comité que haga efectiva la consulta de esta propuesta a la plantilla, y eso se lo pide el 5 de septiembre. Y eso es lo que nosotros apoyamos, precisamente por lo que han dicho ustedes, si es que todos han dicho que quiénes somos nosotros para valorar la propuesta. Yo puedo decir mi opinión. A mí me parece una propuesta razonable, porque he hecho un estudio de todas las propuestas que se están firmando, y todos los convenios que se están firmando ahora mismo en Aragón, y no hay ninguno que esté en estas cifras, pero yo no soy quién para opinar sobre esta propuesta. Efectivamente.

Lo que quiero es respaldar al SAMA, que es el órgano de mediación y que lo que está pidiendo, y ha hecho un ejercicio y ha hecho un esfuerzo de poner una propuesta muy razonable encima de la mesa, la que él entiende después de 85 reuniones y más de 600 horas de reunión, que es el punto intermedio y la justa, para que se vote y sea la plantilla la que lo vote. Y eso es lo que pone esta propuesta. Y aquí, lo siento si algunos han cambiado de opinión, pero el día 7 de septiembre, dos días después, en reunión de portavoces con el alcalde de la ciudad de Zaragoza, todos los portavoces de todos los grupos políticos, excepto la señora Ranera, pidieron y apoyaron la propuesta del SAMA para que se sometiese a votación, que es lo que pide, que se vote la plantilla esto, que es lo más democrático. No podemos ahora venir y decir otra cosa distinta a lo que hemos dicho.

Pero bueno, entonces..., efectivamente no lo saben, no lo saben, y no hay más que ver las propuestas y las entrevistas de su portavoz cuando le preguntan: “¿y qué haría usted? ¿y qué haría usted?”. “No lo sé, no lo voy a decir. No lo sé. No lo voy a decir”. ¿Por qué no lo voy a decir? ¿Es que acaso el PSOE tiene atajos ocultos, al margen de la legalidad, que no se atreve a decir, para solucionar la huelga? Lo digo porque hay que ser responsables, porque llevamos muchos años que esta ciudad de Zaragoza sufre estas huelgas. Mire, le voy a dar algunos datos, solamente desde el año 2000, 15 años, y creo que han gobernado aquí todos los grupos políticos y de todos los colores, 15 años, desde el 2000 hasta el 2022, que ha habido huelgas. En las fiestas del Pilar, ocho años, el 94, el 96, el 2000, el 2003, el 2007, el 2010, el 2013, el 2016, el 2021... De todos los colores políticos.

O sea, que seamos responsables, porque el modelo de relaciones laborales de este país, lo único que permite es que la solución esté en la voluntad de las partes. Yo soy incapaz jurídicamente..., jurídicamente no puedo intervenir. O sea, las competencias laborales en este país están en manos..., las ejecutivas en manos de las comunidades autónomas. Son las comunidades autónomas las que a través de la Dirección General de

Trabajo, pueden reforzar al SAMA o pueden intervenir de oficio, por iniciativa propia. Y así pasó en 2011 que el Director General de Trabajo intervino, y también pasó en 2008. Pero ¿qué pasa? Que ahora que el Gobierno de Aragón, que es el responsable de la Dirección General del Trabajo donde gobierna el PSOE, pues no quiere, de momento, intervenir, o ya ha dado respuesta al comité, que le escribió el 3 de agosto, pidiendo su intervención.

El Ayuntamiento no puede imponer un convenio colectivo, y por eso nosotros lo que pedimos es que se vote, que sea la plantilla la que vote. Y la Dirección General de Trabajo sí que podría. De momento, lo que hemos conseguido es una propuesta oficial del SAMA, que creo que no se había conseguido anteriormente, y esa propuesta oficial del SAMA, que vuelvo a repetir, el SAMA es el órgano oficial donde está representada la comunidad autónoma, donde está representada la patronal y donde están representados todos los sindicatos, pide que esta oferta se vote y cuenta con nuestro apoyo para que se someta a votación. Porque, yo creo, que la ciudad de Zaragoza no se merece seguir con esta historia y porque, además, lo siento, pero los recursos son limitados. Estamos en un contexto de crisis. Estamos hablando de una propuesta que supera..., que incrementa la masa laboral un 17,28%, que tiene una recuperación del poder adquisitivo hasta el 12%, que, como le decía mi compañera, es que... ¿qué trabajador, en qué sector, mantiene el poder adquisitivo con la inflación que tenemos en estos momentos?

Mire, yo lo que le voy a decir es lo que hacía usted, tanto que hablan ustedes de los servicios públicos, y que se quieren erigir como grandes defensores de los servicios públicos, no sé cómo resolvían las huelgas, sí que lo sé, con la ayuda de la Dirección General de Trabajo y a costa del dinero de todos los zaragozanos, a costa de subir los impuestos a los zaragozanos, y a costa de subir las tarifas a los zaragozanos. Porque mire lo que pasa, y aquí ven ustedes, el incremento, las barras rojas son el incremento de las tarifas del transporte público durante los años en los que gobernó el Partido Socialista. Desde 2003 hasta el 2014, un incremento del 82% del precio del autobús. Mientras la inflación, que es la barra azul, incrementó un 29%. Estos son... ¿Esta es su forma de defender los servicios públicos? ¿Esta es la forma que tienen? Pues no, creo que eso no es el modelo que nosotros queremos, con lo cual, yo creo que es el momento de arrimar el hombro. Es un momento en el que es una difícil situación económica, hay una oferta avalada por el SAMA, que es el órgano oficial de mediación, que está pidiendo simplemente que se vote la plantilla. La mayoría de los sindicatos razonables apoyan y respaldan esta votación. Los trabajadores quieren que se vote y simplemente es que se vote y que sea la plantilla la que hable.

Espero que la cordura y la responsabilidad al final triunfe. Y lamento una vez más que el PSOE quiera utilizar esta huelga, y a los trabajadores del autobús, y a todos los ciudadanos tenerlos secuestrados alargando este conflicto, simplemente por su interés político para desgastar al Gobierno de la ciudad. Gracias.

## 4.2 Interpelaciones

**4.2.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal VOX, relativa a qué medidas va a tomar la Sra. Consejera para impulsar un plan para la recuperación, limpieza, embellecimiento y conservación del entorno y riberas del Ebro en su tramo urbano, y si se está coordinando ya con la CHE para retirar los troncos arrastrados en la última riada y que impiden la práctica deportiva. (C-5374/22)**

*(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)*

**4.2.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué actuaciones está llevando el Gobierno Municipal para favorecer la resolución del conflicto laboral en el bus y en el estacionamiento regulado. (C-5407/22)**

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)*

### 4.2.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si tienen previsto realizar alguna campaña específica de difusión de los descuentos del 30 % en las tarifas de bus y tranvía. (C-5408/22)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.16)

**Sra. Chueca Muñoz:** Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Vale, gracias, presidenta. Bueno, yo... me gustaría, evidentemente, hacer alguna matización del debate anterior, a una cuestión que usted ha dicho, como que el derecho a la huelga es preconstitucional. Yo quiero recordar el Artículo 28 de la Constitución Española, que habla de la libertad sindical y del derecho a huelga. 28.2. Otra cosa es que se regule en el año 77, y haya sentencias del Tribunal Constitucional que lo actualicen en los años 80 y otras modificaciones legislativas. Pero el derecho a la huelga es un derecho constitucional. Artículo 28.2. Un derecho constitucional. Lo digo porque cuando la señora Herrarte se escandaliza de que hay trabajadores que le llaman "esquiroles", es que es lo que son, "esquiroles". Pero no se escandaliza cuando la empresa dice a los trabajadores que, "si haces huelga no te vamos a renovar el contrato", o "te vamos a despedir", o "te vamos a poner en el peor puesto de la cadena". Cuando eso ocurre desde el mundo empresarial, que se viola un derecho constitucional como es el derecho a la huelga, ustedes no se tiran de los pelos. Está claro de qué lado están en este conflicto. O como cuando la empresa no acudía a reuniones del SAMA, o tiraba las propuestas del SAMA, usted no venía aquí blandiendo las propuestas del SAMA, cuando la empresa las incumplía, incluso no acudía a las reuniones, señora Chueca. Usted en este conflicto, se lo he dicho siempre, está del lado de la empresa, del lado del que se está llevando el dinero municipal y está incumpliendo los derechos de los trabajadores, no solo aquí, en el tranvía y en otras ciudades de España.

Dicho esto, ¿qué va a hacer usted con lo de la bonificación del 30% del Gobierno de España? ¿No?, es esta bonificación del transporte urbano. Creo que al menos tocaría una campaña publicitaria. Yo le recuerdo campañas publicitarias cuando se congelaba el billete del autobús, han hecho campañas publicitarias. Hombre, me reconocerá que rebajar un 30% el billete del autobús es bastante mejor que congelarlo, ¿no? Al menos un 30% mejor que congelarlo. Yo creo que es una medida que tiene un doble objetivo. No solo es abaratar el coste de un servicio de primera necesidad para la gente que menos tiene, porque la gente que usamos el transporte público no somos precisamente la gente más pudiente. Y luego tiene un doble objetivo y es fomentar el transporte público y lo que supone en un escenario de crisis climática. Por lo tanto, yo creo que es una medida que a ustedes no les he escuchado nunca, como a nosotros avalar la propuesta del SAMA, pero usted creo que debería de reconocer el valor de esta propuesta, y cómo el Gobierno de España, al final, ha puesto un dinero encima de la mesa, del que no usted, la ciudad de Zaragoza, se está beneficiando.

Pero para beneficiarse tiene que conocerlo y yo creo que a usted lo que le toca es hacer una campaña publicitaria de esto. El objetivo es que los zaragozanos y las zaragozanas conozcan, que el autobús es un 30% más barato. Si quiere, no ponga que gracias al Gobierno de España, ni a Pedro Sánchez, ni esas cosas, no ponga nada de eso. Pero yo creo que es oportuno que los ciudadanos de Zaragoza conozcan que esta medida que se ha hecho, para fomentar el uso del transporte público, que es el objetivo de esta medida, pero si los zaragozanos no lo conocen, difícilmente van a hacer más uso del transporte público por este descuento. En otras ocasiones usted lo ha hecho, no entiendo por qué no lo ha hecho en esta, y si usted lo va a hacer, díganos cuándo y cómo.

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Y si esa campaña existiera, o si esa campaña no existiera, habría que dejar, de cualquier manera, claro dos cosas. Una, que no solamente el tranvía y el autobús no han subido de precio, es que la realidad es que han bajado de precio, porque donde pagábamos por el uso del billete comprado con tarjeta, por ejemplo, de relleno a 76 céntimos, ahora pagamos 53. Yo también. Yo que me lo puedo pagar, también, pero sobre todo a la gente que le viene muy bien no tener que pagar esa cantidad, porque las cuentas se hacen del siguiente modo: ¿Cuántos billetes diarios? ¿Cuatro, por ejemplo? Ir a trabajar, estudiar, volver a comer, ir a trabajar, estudiar, sin contar viajes a médicos u otro tipo de cosas no habituales. Cuatro viajes, cuatro viajes por cinco días, 5 x 4 por cuatro, 20. 20 viajes por semana son 80 al mes si no hay festivos de por medio; como mínimo 80 billetes al mes.

Y a mí me parece que hay dos principios constitucionales muy importantes, uno, el de la igualdad y otro

el de la solidaridad, que además creo que son mero sentido común, y que yo creo que aquí nadie, en principio, sobre todo hoy, estaría en contra de ambos, que de aplicarlos tendría que significar que también los descuentos aprobados por el Gobierno de España, de ese 30%, el Gobierno de España, tienen que ser aplicados a aquellas personas que antes habían comprado un abono y que, por lo tanto, ahora no están siendo beneficiados de ese descuento. Es decir, si les pedimos en su día que ustedes aplicaran un 20% más de descuento a ese 30% de España, por lo tanto equivaldría a un 50 del billete, y dijeron que no, por lo menos compensen con una pequeña devolución a las personas que compraron el abono, para que el 30% que sí aprobó España, también se aplique en esos casos. Porque si no, yo he pagado el abono completo, lo enseño y resulta que lo he pagado al precio anterior, y el resto de mis vecinos que van con la tarjeta ciudadana o con la tarjeta de transporte público, están pagando un 30% menos que yo. Aplicar eso sería un principio de igualdad y un principio de solidaridad que son, por cierto, principios constitucionales.

Y esto también sería una cosa muy importante para intentar atemperar, poco, pero atemperar, y todo suma, el dolor, el tremendo dolor que en muchas casas está generando el aumento de los precios desbocados y la crisis energética. También pedimos al Gobierno y al alcalde Azcón, y ayer otra vez a la consejera María Navarro, le pedimos un Plan Municipal para atemperar el dolor que esto genera. Y lo pedimos también al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España. De hecho, en mi partido, nadie puede decir lo contrario, Podemos ha hecho sus propuestas en ambos ámbitos, y algunas en España, aplicadas. Pero si se niegan a ese Plan Municipal para atemperar el dolor que la crisis genera, aplicar el descuento también en los abonos, mediante la devolución de parte de ese precio, sería colaborar en ese camino. Me parece esencial. Haya o no haya campaña. Si lo hicieran, harían una campaña explicándolo. Como no lo hacen, a lo mejor evitan una campaña explicándolo. Pero creo que es importante, consejera. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias. Bueno, pues aprovechando esta interpelación y pregunta, aprovecho para contarles un poco cómo quedó esta bonificación. Lo digo porque es verdad que viene a propuesta del Gobierno de España, pero también es verdad que tal y como lo ha planteado el Gobierno de España, no va a sufragar el 100% del coste de las bonificaciones. Lo que nosotros, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la FEM y muchos otros ayuntamientos, pedimos al Ministerio, es que bueno, pues que agradeceríamos la medida, obviamente, creemos que es una medida buena bonificar y que el Gobierno de España..., ya sabéis que el ayuntamiento ya bonifica, ahora después del COVID, el 60%, casi 65% del coste del transporte. O sea que ya el ayuntamiento hace un esfuerzo, muy importante, por bonificar el transporte público para que sea accesible.

En los últimos años hemos mantenido el precio, incluso a pesar de la inflación. Hemos mantenido las frecuencias y todas las líneas y kilómetros, a pesar de la pérdida de usuarios, y manteniendo los precios congelados. A diferencia de lo que hacía el PSOE cuando gobernaba, y se lo acabo de mostrar, cómo subió un 85% el precio del autobús mientras gobernaba. Pero claro, si ahora el Gobierno de España pone unos fondos adicionales, para además subvencionar un 30% más sobre el PVP, pues lo que se le pide es que ponga el 100% de esa medida de gracia que plantea. Y lo que hace es simplemente, hacer una subvención con un pago a cuenta, a que en base a una estimación, y luego ya el ajuste sobre la realidad, pues ya lo asume cada ayuntamiento. Con lo cual aquí digamos que es una..., es una propuesta que sí que invita el Gobierno de España, pero que "pagamos a pajas", ¿no?, que ya lo he dicho alguna vez. Entonces, después de todo el esfuerzo que venimos haciendo los ayuntamientos, porque solamente hemos recibido ayudas en el año 2020, ni en el 21 ni en el 22, a pesar de que seguimos con los agujeros económicos tan importantes que tenemos, pues, sinceramente, se ha quedado la medida bastante a medias.

Dicho lo cual, y sabiendo que además nos va a costar dinero, llega en un momento en el que, efectivamente, queremos ayudar a las familias y queremos que se puedan beneficiar cuantas más, mejor. Se ha comunicado en nota de prensa ya en agosto. Se ha vuelto a comunicar a finales de agosto. En todas las redes sociales, con distintas cartelas, en entrevistas de radio... O sea que ha habido diferentes campañas y diferentes comunicaciones y por supuesto, en todos los lugares donde..., desde tranvías, y de AVANZA, donde se venden los abonos. Y los datos, es que se han multiplicado los abonos en... los abonos 30, durante la primera semana, se incrementaron un 177%, los abonos 90, un 227% ,y los abonos anuales, 715%. Con lo cual... y luego numerosas publicaciones en las redes municipales, que me han pasado también los datos, o sea, que comunicación ha habido, y las familias y los zaragozanos se han enterado a la vista del incremento tan explosivo, sobre todo en los abonos anuales, que han incrementado un 715%.

Sobre la segunda parte que plantea el señor Rivarés, yo estoy totalmente de acuerdo y, de hecho, el planteamiento del Gobierno de España en el Decreto, no plantea esa situación, simplemente plantea que la



bonificación sea desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre, y deja a la discreción de los organismos locales esa interpretación o esa ampliación a los abonos de años anteriores, o que se hayan sacado en periodos anteriores. Lo que hemos decidido en el Ayuntamiento de Zaragoza es que aquellos ciudadanos que tengan su abono anual y que lo hayan sacado en otro momento previo, puedan solicitar esta bonificación y que puedan beneficiarse compensándoles en días la extensión del 30% de la bonificación. Un modo similar a como hicimos durante el COVID, que aquellas personas que habían tenido abono y no lo habían podido disfrutar, luego lo pudieron aplazar y automáticamente se les amplió el número de días. Pues esta situación es la misma que vamos a hacer. Y simplemente tienen que solicitarlo en la página web y se les compensarán con más días. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí, bueno, señora Chueca, a mí hay una de las cuestiones que ha dicho, de que el Gobierno de España no paga la totalidad, ¿no? Que el Gobierno de España no paga la totalidad del descuento del 30%. Que lo que hace, evidentemente, es una previsión de lo que va a ocurrir, como hace con todo, ¿no?, como cuando transfiere los impuestos de hidrocarburos, o de IRPF, o de IVA, hace una previsión. Yo creo que veremos cuando se pase el año, si esa previsión se ajusta a la realidad o no se ha ajustado a la realidad. Lo digo porque tenemos ejemplos muy recientes, con dinero transferido del Estado, con temas de movilidad que ustedes dijeron que no iba a llegar, y luego resulta que no solo ha llegado, sino que ha sobrado, como en el 2020. Se acuerda, ¿no?, que usted siempre dice: “No, no, el Gobierno de España nos va a pasar menos de lo que es la pérdida de viajeros”, y después resulta que fue más, incluso, de lo que perdieron. Yo creo que es una previsión y veremos si esa previsión se cumple o no se cumple. Pero ya empieza usted a ponerse la tiritita antes de la herida, como para criticar al Gobierno de España o para amortiguar la medida del Gobierno de España.

Luego hay otro discurso que usted lanza..., que lo lanza siempre, ¿no?, “el Ayuntamiento de Zaragoza ya bonificamos el 50% del autobús, o el 60%”, en este caso del autobús. Esto es una competencia suya. Usted se imagina al Gobierno de Aragón, o a un gobierno autonómico decir: “bonificamos el 100% de la Sanidad”, “bonificamos el 100% de la Educación”, “bonificamos el 100% de los Servicios Sociales”. Oiga, señora Chueca, es un servicio público, y el ayuntamiento también tiene responsabilidad. O nosotros, por lo menos gobiernos anteriores, siempre lo entendimos así, y no ponemos siempre encima de la mesa el coste que nos supone al ayuntamiento del servicio. Yo creo que usted no está en una empresa, está gobernando una ciudad, y creo que tiene que poner en valor lo que es el servicio.

Con respecto a lo que es la medida, bueno, los datos vamos a calificarlos, digo, de nuevos abonos, nuevas solicitudes. Bueno, bueno, tampoco tenemos comparación con una medida de este nivel, ¿no? Yo sí que echo en falta publicidad en otros soportes..., en otros soportes que ustedes han dado en otras ocasiones. Es decir, MUPIS, pantallas... Yo echaría en falta, por lo menos, que la publicidad sea la misma que ha habido en otros soportes, a la hora de otras medidas como la de la congelación del billete del autobús. Porque estas cifras, así dichas pueden parecer buenas, pero igual una medida como esta puede tener unas cifras mucho mejores de las que tenemos ahora mismo encima de la mesa.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias. Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Yo quiero hacer un matiz ideológico muy importante, lo apuntaba antes mi compañero, pero creo que es muy importante hacerlo. El ayuntamiento no hace un esfuerzo. Ya sé que las cuentas son las que son, ya sé que los..., como todo el mundo, que los recursos económicos son limitados, que hay que priorizar y que hay que repartir. Pero el ayuntamiento no está haciendo un esfuerzo por bonificar el billete de autobús. El ayuntamiento cumple con su obligación de prestar un servicio público. Y ese servicio público, para que sea tal servicio público de transporte urbano, necesita que el ayuntamiento pague una parte del billete para que sea realmente asequible a la mayoría de la gente. Eso no es hacer un esfuerzo como ayuntamiento, eso es mantener un servicio público esencial. Como es mantener un servicio público esencial, la limpieza. Yo no le pago al barrendero que pasa por mi calle, que por cierto es fantástico, además de muy simpático, no le pago...

**Sra. Chueca Muñoz:** Señor Rivarés, el tiempo.

**Sr. Rivarés Esco:** ...no le pago al barrendero, le paga el ayuntamiento.

**Sra. Chueca Muñoz:** No, no, que me parece genial, son todos muy simpáticos. No, le decía que mirase el tiempo.

**Sr. Rivarés Esco:** Ah, perdón, termino. Bueno, pues le iba a decir que hay un detalle muy importante, que es que si crecen los usos del autobús, significa que crece la recaudación, y si crece la recaudación es que baja el agujero que tenemos. A lo mejor eso tiene que ver también un poco, quizá, con la medida del Gobierno de España. Ha anunciado entonces que se va a devolver el 30% del abono anual, parcialmente, la parte que corresponde de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, ¿no? Entonces, sí debería hacer una campaña al respecto para que se enteren, porque yo creo que me alegra mucho que lo haga, pero lo más importante es que eso la gente lo comprenda.

Por cierto, dejo constancia de que la semana pasada la consejera de Hacienda dijo que “ni muerta haría esa devolución”. Me alegro del cambio de opinión. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias. Vale, bueno, a ver, les contesto rápidamente. Lo primero, la liquidación posterior. Bueno, es que nosotros lo que pedimos es que en el Real Decreto, precisamente se ha hecho una estimación, y que después se modifique el coste real, o se pague el coste real a cuenta, con los costes y se certifique. Y eso es lo que el Real Decreto no ha querido contemplar, a pesar de que los ayuntamientos se lo hemos pedido al Gobierno de España. Por eso al final, vamos “a pachas” con el Gobierno de España los distintos ayuntamientos.

Y luego, sobre la cuestión que me plantea del esfuerzo, pues efectivamente, a ver, sí que hacemos un esfuerzo, y es que usted, señor Rivarés, ha dado en el clavo. La limpieza, precisamente, por ley está exenta de tasa. No pasa lo mismo con la recogida de residuos, que por eso pagamos las tasas. Y también con relación al precio del transporte público y a la subvención que asume el Ayuntamiento, pues esta subvención es muy variable, porque nadie nos dice que tenga que ser un 60%, porque podría ser de un 30%, como es en muchas ciudades, o en esta misma ciudad. Miren lo que hacía el Partido Socialista cuando gobernaba Belloch. No, no, no, lo digo porque el legado de Belloch con el transporte público, bueno, con los servicios públicos y tanto que abanderan los servicios públicos, pues oiga, que es que incrementó el precio del billete un 82% en los 12 años del Gobierno de Belloch. Mírenlo bien. Triplicó, triplicó la subida del IPC. Entonces no todo el mundo asume el mismo esfuerzo, y el Partido Popular está haciendo un esfuerzo, igual que hicieron ustedes, que también intentaron congelar, pero en sus años el IPC era negativo o cero. Pero es que ahora tenemos un IPC positivo, tenemos un agujero por el COVID y la pérdida de usuarios, y el Ayuntamiento tiene un gran agujero de extracoste por el transporte público, y estamos haciendo el esfuerzo en estos últimos años de no tocar el precio, precisamente, para ayudar a las familias.

Entonces, sí que estamos haciendo un gran esfuerzo porque podría ser menor, y podríamos en vez de subvencionar el 65%, subvencionar el 30%, y estamos haciendo un esfuerzo para mantener el precio del transporte público para que, realmente, sea una alternativa a la movilidad sostenible, y al vehículo privado. Y con relación al tema de la campaña, lo valoraremos. Vamos a seguir viendo cuál es la aceptación, pero efectivamente, queríamos ver un poco como era también la aceptación que tenía para poder..., pero no lo descartamos que lo podamos hacer en las próximas semanas. Muchas gracias.

#### **4.2.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a en qué situación se encuentra la licitación del estacionamiento regulado y si pueden explicar cómo va a realizarse la vigilancia de los aparcamientos, y cómo ello puede afectar a la categoría profesional de los controladores. (C-5409/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.6)*

**Sra. Chueca Muñoz:** Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, usted podría bonificar solo el 30, o podría bonificar el 100% también. Oiga... No, no, mire, en el 2020 Ontinyent en Valencia bonificó el 100%, del transporte público, para recuperar los usuarios por la pandemia. O sea, que de todo hay, de todo hay. Puede bonificar el cero o puede bonificar el 100%, puede bonificar el 60, el 50, puede congelar el billete, puede subirlo, yo ahí... cada uno toma las medidas que considera. Nosotros, como sabe, también congelamos el billete del autobús los cuatro años que estuvo el Gobierno de Zaragoza en Común, con un IPC negativo y recibiendo muchísimos millones menos de los que están recibiendo ustedes del Gobierno de España, del Gobierno de Aragón, incluso de Europa. Las situaciones no son comparables, ¿no?, yo creo que cuando gobernaba la señora Dueso y el

señor Belloch a la que gobernaba Santistevé y Teresa Artigas, a la que ahora usted..., del señor Azcón y la señora Chueca, no es comparable. Como las huelgas de autobús, eso tampoco es comparable, la duración.

Bueno, vamos a la pregunta de la licitación del estacionamiento regulado. La primera pregunta es, ¿cuándo va a estar esto?, ¿no? ¿cómo está el tema de la licitación? Porque lleva mucho tiempo diciendo que enseguida, como ha ocurrido también con otras cuestiones, como con parques, con limpieza... Su "enseguida", bueno, van pasando los meses y hasta los años y los pliegos siguen sin aprobarse. Por lo tanto, si nos puede arrojar un poco de luz, que no sea "enseguida" o fechas inciertas.

Y segundo, lo que nos preocupa en este tema del estacionamiento regulado y le preguntamos es, ¿cómo se va a realizar la vigilancia de los aparcamientos? Porque recuerdo que se van a multiplicar por cuatro, el número de plazas de aparcamientos con la nueva licitación. Yo entiendo que por esa regla de tres, se va a multiplicar de la misma manera la plantilla de revisores, ¿no? Si se multiplica por cuatro el número de aparcamientos, entiendo que los revisores que pasean y comprueban las matrículas, también tienen que multiplicarse por cuatro, para hacer ese trabajo. Si tiene previsto algo de esto en el pliego, y también si va a haber algún cambio, o cómo afectará a la categoría profesional de las trabajadoras de este servicio, de los controladores, me gustaría que nos detallará cuál va a ser la categoría de los controladores en el nuevo contrato y si va a haber diferentes categorías en función de cómo se lleva a cabo el trabajo. Es esa la pregunta o el interés de la pregunta.

**Sra. Chueca Muñoz:** Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. A mí ya sabe que me gusta ser muy práctico, pisar la tierra, y pillar todo lo que puedo, porque creo que la labor del cargo público es precisamente esa, hacer todo lo posible para el beneficio de la mayoría y el bienestar del común, ¿no? Lo digo por la forma de plantear las cosas. Hay casi 100 trabajadoras, porque en su mayoría son mujeres, que desempeñan su trabajo por las 13 zonas azules de la ciudad, haga frío, haga niebla, haga lluvia. No tienen servicios en algunas de las zonas, ojo, tienen que seguir recurriendo al bar para mear. Lo digo así de claro. En los tiempos de la pandemia tenían que ir con sus propios termos, porque los bares estaban cerrados, y allí estuvieron aunque nunca se les incluyera en los servicios esenciales, y nunca les reconociéramos públicamente su trabajo en esos momentos, pero estuvieron.

La empresa Z + M, que son Indigo Park en un 70%, creo recordar, y Mariano López Navarro en un 30%, no han demostrado nunca, ninguna sensibilidad en la situación laboral de estas mujeres y de estos pocos hombres. Han conseguido cerrar un nuevo convenio, después de peleárselo mucho, sin ayuda del encargado del servicio, que es el ayuntamiento, pero yo creo que el nuevo pliego que debe de terminar el ayuntamiento, no está llegando, o por lo menos no tenemos la información al respecto. Ese pliego del contrato se prorrogó un año, hasta agosto del mes pasado, si no me equivoco, ahora no hay contrato tampoco. O sea, es decir, llevamos 13 meses sin contrato, y el comité de los trabajadores no sabe nada de su desarrollo, aunque creo que deberían ser puntualmente informados, e incluso consultados, para que pudieran aportar su experiencia vital, que yo creo que ayudaría bastante a definir algunos puntos del pliego esté como esté. La pregunta, por lo tanto es, dejando esto claro, ¿cuándo estará el pliego, qué contendrá ese pliego y qué planes tienen en este sentido para la ciudad?

Ahora hay 7.000 plazas casi. Creo que las intenciones del Gobierno es ampliarlas hasta 20.000 en un año. Queremos saber si esa idea sigue vigente. Si para ustedes esta es una fórmula adecuada para reducir el uso del coche privado en la ciudad, que yo creo que no. Si quieren ampliar los horarios de pago en las zonas de rotación, ahora mismo entre las 14:00 y las 17:00 horas de la tarde no se paga, tampoco a partir de las 20:00 horas de la noche, tampoco el fin de semana. ¿Va a seguir así, o van a reducir las horas en que no se paga en la zona azul? Creo que el sistema de regulación de los estacionamientos de pago..., esto es muy importante, debería formar parte de un Plan Global de Movilidad con alternativas públicas y colectivas lógicas, y por supuesto actualizadas, que ayudara a reducir el exceso de coches. Y la medida de ampliación hasta 20.000 plazas en zonas azules, yo creo que no es la mejor manera.

Yo creo que nunca, nunca se debe pensar de modo exclusivo con fines recaudatorios, esto sería tener una visión muy alejada de la ciudad, y de las necesidades que tiene la gente, y del futuro de la movilidad zaragozana. Y tenemos que saber cuáles van a ser las modificaciones horarias en verano después de las recientes olas de calor, y si se van a extender. Que los pliegos deben incluir cambios horarios en las horas de extremo calor, como se dijo en el Pleno de julio, por cierto, en este sentido. Porque si no, esas personas están trabajando en contra de lo que dice la normativa laboral, en unas temperaturas insostenibles para un

ser humano para trabajar. Se supone que los pliegos andan en Contratación desde comienzos de julio. No sabemos qué contienen. Y si están en Contratación, no sabemos hasta qué punto se van a poder modificar con las aportaciones que hagamos los grupos, y las consultas que deberían hacer a los trabajadores. Lo digo porque en esta intervención, consejera, como intento siempre, hemos hecho tres, cuatro, cinco aportaciones de cosas que los pliegos podrían contener para mejorar, uno, el servicio, dos, la relación con la empresa que lo gane, tres, que es más importante, el bienestar de los trabajadores y el bienestar de los usuarios de esta zona azul, y cuatro, la más importante aún, un concepto global de movilidad no contaminante que vaya expulsando el coche privado, pero a la vez dando alternativas públicas y colectivas a los usos que la gente necesite hacer. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Fenomenal. Pues muchas gracias. Mire, con este contrato que, efectivamente, está en Contratación desde el 1 de julio de 2022, hay un expediente que está en el Servicio de Contratación y que estarán tramitándolo, con lo cual, de momento no hemos tenido otra vez noticias en el Servicio de Movilidad, pero lo que estamos haciendo y lo que recogemos en este pliego es lo que ustedes aprobaron en el PMUS. O sea, no estamos haciendo nada diferente, con lo cual, ejecuta el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Zaragoza, y que fue aprobado por los distintos grupos en el pasado Gobierno. Y respeta al máximo... por supuesto que no tiene fines recaudatorios, el único fin que tiene es ordenar la ciudad y facilitar el aparcamiento y reducir la contaminación que produce la falta de aparcamientos, muchas veces, todo lo que es el tráfico de flotación mientras se está buscando otros aparcamientos, que es uno de los más contaminantes.

Se mantienen los horarios, y además, lo que se hace es, a petición suya, que me lo hicieron..., me lo pidieron hace meses cuando ya hablamos, cuando se estaban elaborando los pliegos técnicos, bonificar a los salarios más bajos para que puedan tener, efectivamente, ya que se va a poner la zona naranja, que entendemos que no es un precio inasumible, porque creo que estamos hablando de unos 10€ al mes, que las rentas más bajas puedan tener una bonificación. Eso lo recogimos y lo incluimos en los pliegos, en el sentido de que, al final, no se trata de desangrar a nadie, ni muchísimo menos, sino de hacerle la vida más fácil a los ciudadanos, a los vecinos de todos los barrios y especialmente de aquellos barrios que no tienen aparcamientos en sus casas, muchos de ellos son más antiguos y, por lo tanto, tienen que aparcar en la calle, y ahora mismo tienen un problema y queremos evitar este problema, con lo cual, eh..., bueno.

Con respecto a la plantilla, nos hemos reunido varias veces, durante la negociación del convenio me reuní con ellos y posteriormente nos hemos vuelto a reunir, me han ido haciendo aportaciones y me han ido planteando sus cuestiones. Creo que en el nuevo contrato van a mejorar sustancialmente, y así se lo he hecho saber, sus condiciones de trabajo, en el sentido de que se van a eliminar o sustituir puestos, digamos, de los que van a pie, por ir en vehículos y, por lo tanto, poder conducir con un vehículo no contaminante, con aire acondicionado y de una forma mucho más amable, para poder hacer su trabajo durante los meses más duros y durante el día a día, ahorrándoles las duras caminatas que ahora mismo se tienen que pegar y ese trabajo a pie. Con lo cual, no le puedo dar una respuesta concreta sobre el plazo, porque ya le digo, está en Contratación, pero recoge lo que hemos hablado y lo que ya les presenté, creo recordar que fue hace un año, que les planteé un poco las directrices del pliego técnico, con lo cual, en esas estamos. Muchas gracias. Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Con respecto a la bonificación y a la categoría profesional. Empezando por lo último, usted lo que viene a plantear es que no va a haber tampoco más trabajadores, o la misma proporción de trabajadores al número de plazas que se aumenta, porque van a utilizar el "multacar", el conocido como "multacar", el coche que va... Claro, la duda que yo tengo ahí es, si en el pliego hay un cambio de categoría. Evidentemente no es lo mismo trabajar a pie que trabajar conduciendo un vehículo. La duda que le preguntaba yo sobre el cambio de categoría, viene también relacionado con esto. No es lo mismo tener que estar conduciendo que tener que estar andando por la calle.

Y después, con respecto a la bonificación que usted planteaba, entiendo que si se ha introducido en el pliego, es porque queda a cargo de la empresa la aplicación de la bonificación. O sea, ¿qué va a tener que hacer el ciudadano, para bonificarse del aparcamiento? ¿A qué ventanilla va a tener que ir a presentar su situación económica? ¿A la ventanilla de la empresa, y va a tener una tarjeta distinta que va a introducir en el soporte de aparcamiento? ¿Cómo va a funcionar eso de la bonificación, y qué tramos está haciendo, y qué nivel de bonificación se está planteando?

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.



**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. A mí me han quedado dos dudas. Me alegro de la respuesta, ¿eh? Me han quedado dos dudas. Una, que no entendí, es si el actual horario donde aparcar es gratis, que es desde las 14:00 hasta las 17:00, se mantiene o se va a reducir o ampliar, porque eso cambiaría los horarios laborales. Por ejemplo, si fuera de 14 a 16, habría una hora más que atender por parte de la plantilla. ¿Eso se mantiene o se cambia?, lo digo porque, además, son las horas de máximo calor cuando hace calor, hoy es un buen día, pero...

Y la más importante, aunque ya ha dicho que ha incluido muchas de las cosas que les fuimos contando los grupos y sugiriéndoles, a mí ya sabe que me gusta mucho hacer aportaciones cada día, entonces, ¿podremos ver el pliego tal como queda antes de que sea publicado, por si pudiéramos mejorarlo con alguna idea más? Lo digo porque una vez llega a Contratación el siguiente paso es publicarlo y a lo mejor habría que verlo antes, poder, o no, que igual ya está bien, hacer alguna sugerencia que se puede asumir o no, antes de que sea publicado para su licitación. Yo creo que eso es importante, porque aunque lo habláramos hace un año, y usted diga que ahora que ha asumido muchas de las propuestas, pues igual, incluso a los propios grupos, algunas no asumidas o que en su día no pensamos y que pensamos ahora, podríamos aportarla. Yo creo que eso es importante porque, al fin y al cabo, es un pliego de un servicio muy importante que va a durar muchos años, con difíciles modificaciones mientras sea vigente, y que podríamos quizá, solo quizá, que igual está bien, mejorarlo. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muy bien. Bueno, pues a ver. Como saben, los pliegos son confidenciales y no se pueden compartir. Yo lo que sí que le puedo ofrecer es una reunión en mi despacho, y podemos revisar juntos y ver los pliegos y las aportaciones que usted quiera hacer sobre el mismo. Lo mismo que se lo digo a usted, se lo digo al resto de grupos políticos que si quieren, pues estaré encantada de recibir sus aportaciones a la propuesta.

Pero a ver, el resto de las cuestiones que ustedes me han planteado, yo creo que en términos generales se lo hemos comentado. El horario sí que es verdad que es de 14:00 a 16:00, o sea, que hay una hora ahí de diferencia, es la única diferencia. Lo que está por valorar es si en esa hora, luego ya dentro de la organización de la empresa, asume el control durante esa hora a pie, o se hace simplemente un control con "multacar" y de una forma más cómoda. Yo creo que eso forma parte de la organización.

Y sobre las categorías laborales, a mí también me han venido a ver, y me han planteado esas cuestiones que les pueda preocupar, que decir: "oye, pues ahora que vamos a ir en coche, qué categoría laboral tengo, y si puedo tener otra categoría laboral diferente". No quedan recogidas en el pliego de condiciones. Es una cuestión que una vez que se adjudique con la empresa, pues formará parte de la negociación colectiva, y contarán con nuestro apoyo para facilitarles, en todo lo que puedan, igual que les facilitamos cuando no se ponían de acuerdo, en este caso tuvimos que facilitarles porque no se ponían de acuerdo en la negociación de su convenio, y en eso han contado con todo nuestro apoyo. Yo creo que ellos lo saben y, por lo tanto, contarán de nuevo con el apoyo que nos piden. Pero no..., no se puede regular dentro de los pliegos. Eso ya lo estuve mirando. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

#### **4.2.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que valoren la posibilidad de modificar la organización de la recogida de basuras, en especial de voluminosos, a fin de mejorar el descanso nocturno de los vecinos, reducir los niveles de contaminación acústica y mejorar la percepción de la limpieza de la Ciudad. (C-5451/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Becerril, tiene la palabra.

**Sra. Becerril Mur:** Muchas gracias, consejera. Buenos días a todos otra vez. Bien, esta interpelación tiene un carácter propositivo, ¡sorpresa!, viniendo del Partido Socialista, ¿verdad?, que sea propositiva, pues es bastante difícil y..., no me voy a despistar, ¿eh?, a pesar de las numerosas provocaciones que se han vertido sobre nuestro partido, no me voy a despistar en lo que es esta interpelación, que la presentamos para paliar carencias en la vía pública, como son la recogida de basuras y voluminosos. Y también vamos a hablar del descanso de los vecinos.

Mire, este verano ha sido absolutamente excepcional en cuanto a registro de altas temperaturas. Nos

advirten de que puede ser el último mejor verano de los próximos años, como consecuencia del cambio climático. Da igual que algunos nieguen la mayor, que algunos partidos lo nieguen, yo creo que ni ellos mismos se lo creen. Las temperaturas, sobre todo las nocturnas, las famosas noches tropicales, marcaron un récord histórico de las mismas desde que se tienen registros. Esto provocó que aquellas viviendas que no disponen de aire acondicionado, o de ningún otro medio de refrigeración o de ventilación, se vieran obligadas a abrir sus ventanas para intentar que entrara aire cruzado.

Este es el relato de un verano y ahora le voy a contar el relato de esas noches tropicales. En la calle hay mucho ruido. Primero son las terrazas, después son las personas que de un modo incívico, se quedan en el lugar donde han recogido las terrazas, y gritan y gritan. Pero cuando ya llega un momento de silencio, vienen los camiones de la recogida de basura que, evidentemente, tienen que pasar. En algunos edificios, que tienen al lado varias zonas de contenedores, esto puede durar media hora, 40 minutos... pues depende de dónde te toque, si tienes muchos contenedores alrededor. Y para finalizar viene el de voluminosos, que da igual que sea de enseres, que sean telas o que sean muebles porque se tiran al cajón de la basura provocando tremendos sobresaltos. Y ya si eso, el vidrio. Con esto le quiero decir que también entiendo, perfectamente, que durante el día la recogida de basura, y de enseres es mucho más complicada, puesto que puede causar congestión de tráfico e inhabilitar determinadas rutas para circular. No obstante, hay que hacer algo para paliar esta contaminación acústica nocturna y asegurar un descanso, al menos de varias horas, sin ruido. Es decir, le propongo que la recogida de voluminosos se pueda realizar desde las 07:00 de la mañana hasta las 11:00 de la noche, al menos durante los meses de verano.

En cuanto a la percepción de la limpieza en la ciudad, y alrededor de los contenedores es realmente preocupante en los barrios, en algunos barrios. Usted sabe, que algunos o muchos de estos contenedores a las 11 y a las 12 de la mañana, están ya llenos, y pasan 12 y 13 horas hasta que se recogen. Aunque existan afecciones puntuales de tráfico, esto tendrá que solucionarlo y dar algo más de servicio de día. Ya sabemos que la nueva Ordenanza de Limpieza no ha entrado en vigor, pero mientras tanto, hay vecinos que ven ratas cuando llegan a los contenedores, siendo absolutamente insalubre, y que en otra pregunta debatiremos. Hay emprendedores, pequeños negocios que ven como en sus mismas puertas hay desbordamiento de basura y de contenedores, como le voy a enseñar después si usted quiere verlo. Esto ocurre, por ejemplo, en la pequeña barbería en la calle Padre de Consolación, tienen unos contenedores en la misma puerta y se le hace muy difícil llevar su vida comercial, su trabajo, a los propietarios del mismo, porque los olores son... Sí, se lo enseñaré ahora cuando termine, ¿vale? Los olores son... he estado allí, ¿eh? mirándolo, y la verdad es que es para nota. No solamente ocurre en este local, ocurre en muchos otros. Se cansan de llamar al 010 y de presentar escritos ante el ayuntamiento, pero ustedes hasta ahora no han tomado ningún tipo de determinación.

Mire, usted tiene en sus manos la mejor herramienta para revertir estas situaciones, y es el Área de Servicios Públicos, porque ahí es donde se engloban todos los departamentos determinantes para el funcionamiento de los mismos de esta ciudad. Le repito, mire, es que el mundo está cambiando demasiado deprisa y hay que cuidar el bienestar físico y mental de las personas. Es que hay que pensar en lo que es urgente, además de lo importante. Y parece ser que las urgencias que viven los vecinos en su descanso nocturno, y en sus calles poco limpias, a ustedes les afectan muy poco, y sobre todo, tiene que pensar en los barrios que están poco esponjados, que existen y muchos.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias, señora Becerril. La verdad es que me hace mucha gracia que me plantee usted esta pregunta. No, se lo digo porque... O sea, es que es una paradoja que usted me diga que cuándo se van a incluir camiones silenciosos, que cómo se va a mejorar el sistema de recogida en un verano como este. Mire, usted y todos los zaragozanos, podríamos haber disfrutado este verano de unas mejores condiciones, de unos camiones silenciosos, de un mayor número de contenedores, nuevos, más limpios, de todo el refuerzo de los sistemas de limpieza, pero ustedes, como le decía anteriormente, volvieron a hacer lo que les he dicho. Y es que pusieron sus intereses, los del Partido Socialista, por delante de los intereses de la ciudad y de los vecinos. Y ahora usted, como vecina, sufre las noches de calor y los ruidos en las noches de verano. Pero es que eso lo tendrían que haber pensado cuando el año pasado pusieron el recurso ante el TACPA, precisamente, para retrasar la introducción en la ciudad, de todas las mejoras en la limpieza y en la recogida de residuos. Entonces es bastante sorprendente, y yo no sé cómo no les da vergüenza de plantear una pregunta así, cuando ustedes han sido los únicos responsables de que se siga manteniendo los mismos métodos que en el año 2008, retrasando este pliego y la entrada en vigor de todas las ventajas de este pliego.

Así que no se preocupe, ya estamos trabajando, ya está adjudicado y en pocos meses empezaremos a ver todos esos cambios, porque efectivamente, los nuevos camiones de basura van a ser cero emisiones, y van a ser silenciosos, porque hay nuevos contenedores, porque se refuerzan y el pliego recoge, precisamente, limpiezas integrales y continuas de los contenedores y de las zonas de aportación, porque los contenedores tienen sensores para, precisamente, identificar cuando están llenos y poder acudir a limpiarlos, porque la recogida de voluminosos tiene distintos horarios para evitar ruidos... En definitiva, hay una serie de mejoras en el pliego, que si usted se ha leído verá que podrían haber estado implementadas este verano y que no han estado implementadas, lamentablemente, porque ustedes pensaron en su beneficio político y no en el beneficio de la ciudad de Zaragoza. Entonces yo lo siento mucho, señora Becerril, que haya tenido noches de insomnio en verano, pero haberlo pensado antes a la hora de hacer ese recurso del TACPA. Muchas gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Mire, yo cuando vengo aquí y le cuento estas cosas, yo no hablo en mi nombre, hablo en nombre de los vecinos, eso para empezar. Y le puedo decir a usted, que nosotros hemos recorrido todos los barrios de Zaragoza, y solamente de servicios públicos hay más de 200 quejas en los diferentes barrios de toda Zaragoza, eso por un lado. Por otro, miente cuando dice que el Grupo Socialista presentó el recurso al pliego de limpieza, para dilatar el mismo en el tiempo. Y miente también cuando dice, muchas veces, que fue desestimado por el TACPA, cuando se estimó parcialmente. Y por supuesto, sigue usted mintiendo en todas las ocasiones que puede, echándonos la culpa a nosotros o haciéndonos responsables a nosotros, de lo que sucede hoy con la limpieza desde que gobernamos. Oiga, le recuerdo que hace mucho tiempo que ya no gobernamos, hace mucho tiempo.

Nosotros lo que hicimos fue durante una crisis global, económica y financiera brutal, intentamos, se lo he explicado muchas veces, que todos los servicios extraordinarios, como era el servicio extraordinario de limpieza, porque no estaban solamente los ordinarios, también teníamos extraordinarios, los extraordinarios dejamos de..., pues de darlos para poder destinarlo a gasto social. Se lo he explicado muchísimas veces. No es que nosotros quisiéramos quitar la limpieza extraordinaria, porque nos diera la gana. No. Es que la situación era muy difícil para muchas personas, muy penosa, y por eso tuvimos que hacer el esfuerzo de quitar lo extraordinario, lo extraordinario.

Por eso le digo que es que miente muchas veces con respecto al Partido Socialista, a lo que hemos hecho, o bueno, al Partido Socialista o a cualquier otro Gobierno. Y ustedes hasta ahora, la verdad es que están haciendo poco, se les está luciendo poco. Yo no sé el pliego, si dará mucho de sí, si no dará mucho de sí cuando se pongan todas esas medidas que usted dice que se van a poner. No lo sé, porque estamos hablando... que lo tenemos todavía que ver, no lo sé, pero sí que le puedo decir lo que hicimos nosotros. Y nosotros nos hemos dedicado siempre a cuidar todo lo que hemos podido al ciudadano, y que viva un poco mejor, no solamente el centro, también los barrios. Y se lo vuelvo a repetir, los barrios son fundamentales y están muy olvidados, muy olvidados en servicios públicos, muy olvidados, sí, muy olvidados en inversiones y muy olvidados en casi todo, en casi todo.

**Sra. Chueca Muñoz:** Señora Becerril... A ver, señora Becerril, no me diga usted... y además mira, ha hecho bien en recordarme. Me ha recordado algo que yo no le había citado, pero ha hecho bien en sacármelo. Me ha recordado que usted en 2012, su partido, no usted, el partido que gobernaba, en una crisis, entiendo que en una crisis..., será porque ahora no estamos en una crisis, entre el COVID, la guerra, la crisis energética..., bueno, ...ustedes eligieron...

**Sra. Becerril Mur:** Ustedes tienen más recursos.

**Sra. Chueca Muñoz (continúa):** ...recortar 5 millones del servicio de limpieza. Eligieron recortar en un servicio público esencial que afecta a toda la ciudadanía. Entonces, bueno, han visto como subieron los precios del autobús en unos años también de crisis y, ¿cómo ayudaron a las familias?, subiéndoles el precio del autobús. ¿Y cómo ayudaron a las familias?, recortando el servicio de la limpieza. Entonces, a ver, lo digo porque el Partido Socialista viene aquí a dar lecciones y, primero, recorta cuando gobierna el servicio de limpieza y, segundo, cuando gobernamos nosotros y vamos a solucionar el problema que creó ya en 2012, y que nadie más ha revertido, cuando vamos nosotros y ponemos un nuevo pliego que refuerza todos los servicios de limpieza, y recupera todos esos servicios que ahora faltan y por los cuales los barrios están más sucios, el Partido Socialista vuelve otra vez a impedir que la ciudad esté más limpia, así que dejen de llenarse la boca hablando de servicios públicos, porque de verdad, es que lo único que han hecho ha sido deteriorar

los servicios públicos de esta ciudad, y evitar ayudar a las familias.

Mire señora Becerril, esta gráfica se la voy a enseñar mucho, mucho, en los próximos meses, porque no sé cómo no les da vergüenza lo que dicen, y lo que hacen. Vengan ustedes con datos, enséñenme ustedes con datos lo que hemos hecho nosotros. Aquí lo ven, “el precio del autobús se incrementó un 82% mientras gobernaba el Partido Socialista”. “Los servicios de limpieza se recortaron 5 millones cuando gobernaba el Partido Socialista”. Y ahora me viene a decir que la ciudad está sucia y que los camiones están viejos y hacen ruidos. Oiga, no haber puesto usted el recurso el año pasado, y tendríamos los camiones limpios y silenciosos en esta ciudad. Un poquito..., por favor. No sé, un poquito de dignidad a la hora de plantear debates políticos. Muchas gracias.

#### **4.2.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que informen sobre el calendario previsto para licitar el contrato de la zona azul. (C-5461/22)**

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 4.2.4)*

#### **4.2.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique cómo se van a redactar los nuevos pliegos de la contrata del bus urbano sin haber reordenado las líneas, cambiado frecuencias y kilómetros, creado las nuevas líneas de alta capacidad, o nuevos servicios más lógicos como bus de barrio o líneas a los polígonos industriales, o si van a hacerlos con los parámetros de hoy en día. (C-5462/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.7)*

**Sra. Chueca Muñoz:** Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Antes, permítanme que haga una consideración un poco global. Construimos si tenemos visión, ambición y vocación de servicio por nuestra ciudad. No construimos si nos tiramos agujas a los ojos y pensamos en que “tú más”, y dedicamos mucho tiempo al pasado. Construyamos ahora y soñemos el mañana, por favor y sin favor. Con visión de futuro y con ambición. Porque si no, ni siquiera estamos cumpliendo con nuestra obligación como cargos públicos. Amén.

Dicho esto. ¿Cómo se está redactando o cómo se van a redactar?, aunque la pregunta habla en futuro, la voy a poner en presente perfecto, ¿cómo se está redactando, no? Lo digo porque cuando saquemos a licitación los nuevos pliegos de la contrata del bus, va a pasar lo que pase para los próximos 15 o 20 años. Entonces, lo que coloquemos en ese pliego va a definir la movilidad y por tanto, el urbanismo y la ciudad y el servicio público en los mismos 15 o 20 años. Y yo mantengo la tesis..., sabe la consejera desde hace muchísimos meses, de que no deberíamos sacar un pliego, pero nos exige el plazo sacarlo cuanto antes, sin haber antes cambiado cosas fundamentales, para que vayan incluidas ya en los pliegos nuevos del servicio del bus.

Por ejemplo, el eje o ejes centrales de alta capacidad, empezando por este-oeste y siguiendo por el eje sur, es decir, Valdeferro, Delicias, San José, Las Fuentes y Avenida Cataluña, Santa Isabel hasta Torrero, si es que de verdad, vamos a poner ejes de alta capacidad, una vez eliminamos la opción del tranvía y buscamos opciones más baratas; por ejemplo, nuevas líneas con nuevos recorridos; por ejemplo, con la reordenación de las líneas; por ejemplo, eliminando en lo posible las líneas de un solo sentido, en beneficio de los recorridos circulares; por ejemplo, incluyendo transporte público, compartido obviamente con DGA, con el Consorcio, a polígonos industriales en horarios útiles para trabajadoras y trabajadores según horarios de sus empresas. Bus de barrio, zona Sanitaria... acuérdesse del minibus que debería recorrer los centros sanitarios hospitalarios y de convivencia de mayores, y conexiones útiles con la periferia. Porque como siempre digo, Zaragoza no empieza y termina donde acaban o empiezan sus casas, desde Parque Goya a Arcosur o al revés, sino que se extiende hasta allá donde hay flujos humanos, flujos comerciales o flujos de movilidad. Hay mucha gente que vive aquí y trabaja fuera y muchísima gente vive fuera y trabaja aquí. Si eso no lo tenemos claro antes de los pliegos, estaremos haciendo, en mi opinión, unos pliegos además de rancios, inútiles para los próximos 20 años. Si lo tenemos claro antes, podremos incluirlo en los pliegos de la próxima contrata del autobús.



Por lo tanto, ¿estos parámetros se van a tener en cuenta, o no? Porque si es no, seguiremos trabajando con parámetros del siglo XX, inútiles y no adecuados a las futuras necesidades. Y si lo hacemos con los nuevos parámetros, estaremos diseñando los próximos 20 años de movilidad, más o menos, sostenible y por lo menos útil en cuanto al bus se refiere. Esta es la consideración más que una interpelación, y una insistencia, porque si no lo hacemos, de verdad, da igual lo que diga el pliego en términos económicos, en términos de contraprestaciones, no servirán, porque ya no sirven las líneas actuales. Ya nos faltan muchas cosas que tenemos claras y que podemos incluir en el pliego. Lo digo como interpelación, pero fundamentalmente como invitación y como sugerencia, ambición y visión global para el futuro. Esto era. Gracias, consejera.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias. Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** La doy por formulada.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muy bien. Bueno, a ver, señor Rivarés, sobre el primer planteamiento que decía de hablar del futuro y no del pasado y tal. Yo lo que..., también hay que valorar cuándo las cosas son coherentes y cuándo son incoherentes, por eso también hay veces que no se escuchan planteamientos coherentes, de algunos grupos. A ver, sobre la licitación de los pliegos y la reordenación de los autobuses, yo creo que ya lo hablamos en julio o en junio, que les dije que, como saben, hemos iniciado ese trabajo de reordenación de las líneas. Es un trabajo que se está haciendo a nivel técnico, pero que faltan datos fiables y que todavía seguimos con un 20% de usuarios en el transporte público.

Entonces, para no retrasar la licitación del pliego, lo que se va a plantear es que el pliego sea flexible. Al final, lo que se van a licitar es una serie de kilómetros al año que van a permitir la evolución a lo largo de los próximos ocho o diez años para que el contrato no se quede obsoleto en cuanto se recupere la demanda o en cuanto haya un nuevo barrio y se necesite ajustar. Con lo cual, lo primero es que vamos a partir de la situación actual, con la flexibilidad que se necesita para poder llevar la reordenación de las líneas en los próximos años dentro de este pliego. No es necesario que la reordenación sea previamente, ¿vale?

Entonces, a partir de aquí, en cuanto los trabajos técnicos se vayan acabando, obviamente lo que se hará es someter a consulta pública, como no puede ser de otra forma, la reordenación que se plantee, y en paralelo se licitará el contrato. Lo digo porque son dos trabajos que van a ir trabajando en paralelo, y que se van a retroalimentar, pero que uno no va a frenar la ejecución del otro, y que lo que vamos a hacer es, sobre todo, pensar en amplio. Hay que pensar en los distintos modelos y las distintas opciones, no solamente en la parte técnica del servicio, sino también en la parte económica y jurídica, y eso es lo que se está haciendo, con lo cual, creo que el trabajo técnico está avanzando a buen ritmo, y confío que pronto podamos ver resultados y podamos empezar a someterlo a consulta pública, o a compartirlo. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Ahí discernimos de opinión. Yo tengo claro, creo, es una opinión clara, y tan válida como la contraria, pero yo creo que es muy importante que sí tengamos clara la reordenación de líneas previo al pliego, no que el pliego incluya que habrá que reordenar las líneas, porque claro, yo sé que ese proceso es muy complicado y que exige un proceso de participación, muchos estudios técnicos, que seguramente cuando se lleve a cabo no va a contentar al 100% del personal, porque nada contenta al 100% de la gente, esto hay que asumirlo, y es uno de los costes de gobernar o de hacer política. Pero yo creo que antes del pliego hemos de reordenar las líneas, para que formen parte del pliego, no que el pliego incluya un proceso futuro de reordenación.

Creo que eso de los plazos es muy importante, lo mismo que la creación o no, que yo defiendo, ya sabe que con pasión absoluta, la creación de los ejes de alta capacidad este-oeste y al sur, los de Valdefierro, las Fuentes y Santa Isabel, Torrero. Porque renunciando a las líneas del tranvía, es muy importante crear, básicamente, además del eje tranvía, dos ejes nuevos que definan la ciudad, y que el resto sean recorridos circulares que compensen las carencias que eso genere. Porque si no estamos hablando de un sistema de bus, yo creo que antiguo, o también los minibuses, que aquí usted y yo hablamos de ensayarlo en Delicias, pero que en los pliegos podría incluir la creación de esos minibuses, al menos en tres o cuatro barrios con ese carácter sanitario, y los polígonos industriales.

Pero yo creo que eso en estudio está bien, pero en ejecución, mínimo, la reordenación de las líneas y el ensayo del minibus, antes del pliego, porque si no estaremos teorizando sobre la futura posibilidad, y pasarán tres años en los que eso quizá no haya ocurrido, pero si lo hacemos ahora, estaremos en la obligación, o la empresa adjudicataria estará en la obligación, de aplicarlo desde el minuto número cero. Es

muy importante eso. Nos corre mucha prisa, yo creo. Y luego los plazos. ¿Tiene una idea aproximada de cuándo estarán esos estudios para redactar los pliegos? Esos estudios que estamos elaborando ahora, los técnicos, los propios y los ajenos. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias. Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, nuestra pregunta iba en dos ideas, el proceso participativo y los tiempos. Usted ha dicho que la reordenación de líneas, una vez que se elabore, estará en consulta pública. ¿Consulta pública, se refiere a la exposición pública que tienen que tener todos los expedientes, o se refiere a consulta pública, a un proceso mínimamente de elaboración colectiva y de participación? Porque nosotros consideramos que aparte de la exposición pública que tiene que tener todo expediente para información, creo que tiene que haber un proceso mínimamente participativo, para la reordenación de líneas de autobús. Nos gustaría que nos dijera si lo va a haber, y cómo lo va a haber, si es a través de Juntas de distrito, si va a ser un proceso distinto; y cuáles son, ya nuestra segunda pregunta, los plazos.

Usted habla de que no está condicionado una cosa con otra, ¿no?, de que pueden avanzar en paralelo y que no pasa nada. Luego entramos en eso. Pero, bueno, ¿cuál se va a aprobar antes? En ese discurrir en paralelo, ¿se van a aprobar el mismo día?, ¿usted prevé que va a ser antes la reordenación que el pliego?, ¿qué estimación hace de estos asuntos? Y después, que uno no interfiere en el otro..., yo por lo que le he entendido, lo que he podido entender, es que usted va a hacer el pliego de condiciones lo suficientemente general, como para que luego se pueda adecuar.

Digamos que usted va a hablar del número de kilómetros, u horas de servicio, o el factor que usted quiera, y a partir de ahí eso en cualquier momento de duración de vigencia del pliego, se pueda decir: "Oiga, pues esta línea ya no pasa por ahí". Eso es lo que estamos entendiendo. Yo ahí creo que hay que hilar muy fino, para que eso no suponga un arma en manos de la empresa para la alteración del servicio. Entiendo que en todo momento, todas las modificaciones que se hagan serán por indicación municipal. Y yo sigo creyendo que la reordenación, y lo comentaba también con el señor Rivarés, debe estar antes del pliego. Creo que en el pliego hay que concursar teniendo claro no solo unas horas de trabajo, unos kilómetros, sino dónde se va a dar, porque eso indica también la frecuencia, eso indica también un tipo de servicio, o sea, cantidad de kilómetros. Usted lo vende a peso, ¿no? "venga, hala, 100-200 mil kilómetros". Pero hombre, no es lo mismo el 22 que el 33 que el 51. Yo creo que una mínima claridad de las líneas de autobús, tiene que haber en el pliego de condiciones. Es nuestra opinión, y así se lo hemos trasladado muchas veces.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, claro. Idealmente..., lo ideal si no hubiésemos tenido una pandemia, hubiese sido tener la reordenación de las líneas antes, y luego haber hecho la licitación del pliego. Y eso es lo que nosotros queríamos cuando llegamos al Gobierno. Pero como han venido las cuestiones como han venido, pues hemos tenido que reorientar la forma de abordarlo. Entonces, la reordenación de las líneas es muy importante y, efectivamente, los tiempos nos los va a ir marcando, también, la recuperación de la demanda y tener datos fiables. Lo digo porque los datos del año pasado, son totalmente diferentes a los de este año, y posiblemente a los del año que viene. Entonces ahí estamos en esa evolución. Yo confío bastante en ver qué pasa durante este trimestre. También la bonificación del transporte, a ver si ayuda a recuperar. Que se quite definitivamente las mascarillas ayudará a recuperar esa demanda, y ya veremos cómo se queda y cuáles han sido cambio de hábito definitivo.

Con lo cual..., yo creo que como les he dicho muchas veces, una reordenación de las líneas es algo muy estratégico. Se tendría que haber hecho en el año 2013, cuando entró en vigor el tranvía, y no se acometió, y no se ha acometido desde el 2013 hasta el 2023. En diez años. No lo vamos a hacer con datos que no son fiables y que nos lleven a error. Por eso también, confío en que antes de meter modificaciones se someta a consulta pública, se hagan reuniones en las juntas de distrito, pues igual que hemos hecho con el estacionamiento regulado, para que sobre la propuesta técnica, lo digo porque no vamos a empezar con un folio en blanco, vamos a ir con una propuesta que están trabajando los técnicos, que ni yo misma conozco, y que es la que se deriva del estudio de las necesidades y de analizar, no solamente los datos de tráfico de los movimientos actuales, sino del tráfico privado, de los movimientos de los móviles y de ver todas las fuentes de información, para poder sobre eso ajustar a los criterios que en cada junta haya, pero sobre una base técnica. Entonces, esos son unos plazos.

Y luego, por otro lado, los plazos que nos marca la contratación, que iremos lo más rápido que podamos. Como ustedes saben, todavía queda un año para que finalice el contrato, pero estamos avanzando a buen ritmo para, por lo menos, tener el contrato en este periodo. Con lo cual, yo creo que hasta el año que

viene no entrará en vigor el nuevo contrato, y después a posteriori, será esa reordenación de las líneas, entre que acaban los estudios técnicos, que todavía no han acabado, y podemos ir hablando con cada una de las juntas con sus modificaciones. Y sí que nos gustaría además, hacer algún piloto, porque también el riesgo antes de implementarlo se hará... oiga, pues no pasa nada, vamos a poner un piloto, vemos cómo este cambio afecta y si convence y es mejor, pues se queda, se consolida, y si no, pues se evita o se deja. Con lo cual, yo creo que ese va a ser un proceso, evidentemente, muy participativo con los vecinos de cada uno de los distritos. Gracias.

**4.2.8 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique cómo es que a fecha de hoy la mayoría de terrazas de la Ciudad no cuentan ni con las marcas en las aceras ni con el plano de las mismas en la puerta, y sigue habiendo terrazas pegadas a la línea de la pared y/o en calles donde no se respetan los 1'80 m de paso peatonal. (C-5463/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Según nos explicó, en el último Pleno, se habían retrasado un poco más, estamos hablando de más de 14 meses, 14 meses en total desde la aprobación de la ordenanza, la aplicación de la norma a todas las terrazas y veladores por un problema de una de las asociaciones de hostelería, que se suponía que a principios de agosto, ya todas por fin, tendrían las nuevas licencias. Esto se explicó en Comisión y en Pleno. Pero no hay más que dar un paseo, que usted y yo seguro que damos, por las calles, para comprobar que son menos las terrazas que tienen pintadas las marcas correspondientes en el suelo, que las que cumplen. Más las que incumplen que las que cumplen. Las que tienen mobiliario fuera de las marcas o aquellas que no tiene el plano expuesto en la puerta. Son muchas. No sé el número, no me importa el número, pero son muchas las que incumplen, con el plano expuesto en la puerta, con el mobiliario y con las marcas del suelo. Por cierto, algunas de las marcas aplicadas dan un poco de grima. Si nos parece grave que tantos meses después siga sin cumplirse una norma muy, muy sencilla de cumplir, lo que no tiene ningún pase es que se hayan concedido licencias sin cumplir la normativa básica de accesibilidad.

La promesa fue, creo, que de aquí a fin de año, todas serían accesibles, pero se están dando licencias cuando no son aún accesibles. Stop Ruido, que nos merecerá más o menos confianza, y a mí mucha, está recopilando muchas fotos de terrazas, muchas, muchísimas, que están pegadas a la línea de fachada; ilegal, algo prohibido por la norma estatal, sin respetar el 1,80 metros de paso peatonal, de la pared a la terraza, 1,8 metros de diferencia. Y nos gustaría que se nos aclarara por qué hay licencias concedidas incumpliendo la ley, y si desde el Área de Servicios Públicos se está haciendo algo, o se va a hacer algo para revertirlas, porque la ley, podrá ser mejor o peor, más o menos consensuada, pero es ley y se ha de cumplir. Y entonces yo creo que esto que acabo de relatar, fotos incluidas, no cumplir la norma básica del 1,80 metros de paso peatonal, de fachada a terraza, las pinturas en el suelo que marcan el espacio que se puede ocupar y el plano expuesto en la puerta, pues es que yo creo que es un poco fuerte. Teniendo en cuenta, además, que hemos retrasado más de 14 meses la aplicación de la ordenanza. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señor Rivarés. Pues sí, efectivamente, estamos en plena campaña de inspección, que empezamos en agosto, lo digo porque con los recursos humanos que tenemos... Sí, en cuanto se informaron y se notificaron todas las licencias a los hosteleros, se empezó la campaña con los inspectores, y se está informando, los inspectores a los hosteleros, que efectivamente, la mayor parte de ellos no están cumpliendo, no están cumpliendo con los términos de la licencia. Y después, a posteriori se notifica a Servicios Públicos y a Policía Local para que ya, pasados unos días, vuelvan a pasar por esos establecimientos y denuncien o sancionen a los que no cumplan. Lo digo porque, efectivamente, hemos alargado y dilatado el periodo de gracia hasta que se han podido conceder las nuevas licencias, desde que entró en vigor la nueva ordenanza. Ahora todo el tiempo de tramitación, luego hasta que se aprobaron las ordenanzas fiscales y luego la notificación. Efectivamente, ha pasado tiempo y estamos confiando en que ahora ya se esté corrigiendo, y el sector cumpla con esta nueva ordenanza. A los que incumplen, pues se les está sancionando para que corrijan y para que puedan..., podamos tenerlo conforme a la nueva ordenanza.

En relación a cómo se han concedido las licencias que me plantea, uno de los puntos esenciales que se están inspeccionando es si está el plano expuesto, si están los perímetros marcados en el suelo, que yo

creo que es lo más básico, si las terrazas que tienen el tamaño que tienen que tener sonómetro, lo tienen, y si no, hasta los inspectores les recomiendan que sonómetros pueden comprar. Lo digo porque se está haciendo esa labor también de acompañamiento al sector, porque el sector es muy variado y no todos son grupos hosteleros, sino que hay pequeños hosteleros que necesitan esa ayuda, y se está haciendo una labor puerta a puerta para ayudar a cumplirlo. Con lo cual, confío en que ahora empecemos a ver los resultados.

En relación a la existencia de terrazas fuera de la línea de fachada, que es verdad que eso fue un punto de debate importante, la orden que regula este aspecto del 23 de julio de 2021, lo que dice es que tiene que tener un itinerario peatonal accesible como principio general, que discurra colindante a la línea de fachada y admite excepciones cuando sea necesario, cuando las características y el uso del espacio recomiende otra disposición. Es decir, que no siempre tienen que discurrir libres de la fachada. Lo digo porque hay espacios donde es prácticamente imposible. Y en esos espacios lo que hablamos con Once, ya en su día, porque sobre todo es una cuestión de accesibilidad para las personas que no pueden ver, es el ir dibujando itinerarios peatonales accesibles, alternativos para que se pueda ir marcando y se está trabajando con ellos, más lento de lo que me gustaría, pero se está empezando a trabajar con ellos, para poder ir identificando cuáles serían esos espacios alternativos en aquellos lugares como el Tubo, donde resulta prácticamente imposible quitar las terrazas.

Y por último, sobre aquellos espacios donde la acera es inferior, o no se respeta el 1,80, no se ha concedido en ningún caso con plano, salvo que en el plano haya algún error, en un paso inferior a 1,80, porque eso lo marca la ley. Si hay algún mobiliario urbano o algún alcorque de árbol que lo reduzca, solamente se pueden introducir las terrazas entre los alcorques o el mobiliario urbano. La obligación de respetar el 1,80 en todas las licencias que se han concedido, salvo error material, lo cumplen. Y bueno, y simplemente decirle que Policía Local y los inspectores siguen examinando calle a calle estas terrazas que, por cierto, además se han reducido bastante en números, tenemos un 12% menos de terrazas que teníamos anteriormente, con lo cual, algo se ha reducido este aspecto. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Ya sabe que este grupo votó con usted y aprobamos en su momento la Ordenanza de Veladores, y además, en un debate bastante agrio recuerdo. Pero unos mantuvimos nuestra palabra. Y porque a cambio de ese voto logramos incluir en esa normativa cosas que nos parecían muy importantes, pero es que no se cumplen. En su día votamos la Ordenanza de Veladores y Terrazas, ya sabe, insisto, le votamos, en un contexto muy distinto. Era el contexto de la pandemia. Es decir, era una ordenanza que debería servir solo, en principio, para la pandemia y después volver a modificarla con la nueva normalidad o como se llame esa cosa. Lo digo porque parece que hay cierta incapacidad en este Área de realizar la transición de una situación a otra en un tiempo razonable, en plazos razonables. Yo creo que ha convertido eso esta ordenanza en algo incumplido, absoluto papel mojado durante muchos meses. Se ha reconocido que se han dado licencias a locales que no cumplían, y eso a mí no me cabe en la cabeza, y la tengo grande, la cabeza, y no me cabe en la cabeza que se den licencias a lugares que no cumplen.

Ha habido caos y desorden por casi todas las partes. Sabe que las terrazas han ocupado muchas plazas de aparcamiento, en detrimento de vecinas y vecinos de la calle, y que el ruido se ha convertido, creciente además, en un problema muy grave en la ciudad. Y que hay quejas, cada vez más, que nos estamos viendo en una situación que habíamos abandonado en los años '90, cuando esto no se regulaba casi, y aquí todo era jauja. Y además la culpa era de todos, no de nadie sí y de nadie no, sino de todo el mundo, sin excusa. Pero claro, volver a los '90 en 2022 tampoco me cabe en la cabeza. El uso del espacio público excepcional por la situación de pandemia, no puede ser la misma con la situación ya normalizada. Y quién usa el espacio público para hacer negocio, tiene que ser estrictamente escrupuloso con el respeto a la norma y a los derechos de los demás. Y uno de los derechos de los demás es el descanso, porque creo que es un derecho que está por encima, en el ordenamiento jurídico español, por encima de otros muchos.

¿Por qué digo todo esto? Pues porque nos encontramos, por acción o por omisión, muchas licencias, insisto, concedidas saltándose la ley y, además, agradezco su sinceridad cuando lo reconoce aquí abiertamente, pero es muy fuerte dar licencias cuando no se cumple. ¿Cómo es posible que esto ocurra? Y además, insisto, licencias con mesas pegadas a la pared. Es verdad que hay lugares donde es imposible porque la acera mide lo que mide, pero es que hay terrazas, hoy en día, que miden menos de 1,80 metros en calles donde sí es posible hacerlo, donde sí es posible hacerlo. Le puedo poner ejemplos. Por ejemplo, la calle Bruno Solano...

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señor Rivarés.



**Sr. Rivarés Esco:** ...déjeme decirle una cosa más. Reúnan por favor a la mesa de seguimiento y entre todos analicemos todas estas cosas, porque yo creo que es muy urgente y muy importante. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señor Rivarés. Sí, mire, yo estoy de acuerdo en lo que dice. O sea, yo creo que hay que perseguir el cumplimiento. Y una de las cuestiones de esta ordenanza, lo sabe usted y lo saben todos, es que es más flexible a la hora de ocupar el espacio público, porque hay una mayor demanda de uso de la ciudadanía del espacio al aire libre, y por lo tanto, se ha dado respuesta a esa necesidad. Y ya que se es más generoso, lo que tiene que hacerse también es ser más exigente en el cumplimiento y por eso se han iniciado, a continuación de que las licencias estuviesen entregadas, la campaña de inspección, y los dispositivos de Policía Local están sancionando para exigir su cumplimiento, con lo cual, en ese sentido estamos alineados.

La ordenanza, de hecho, recoge aquello que va a doler más a los incumplidores, que es que cuando es recurrente en el incumplimiento se elimina la licencia. No solamente se pone una sanción o una multa porque, al final, igual le compensa económicamente pagar la multa y seguir vendiendo. Con lo cual, en ese sentido, yo solamente puedo decirle que agradezco su apoyo a la ordenanza y que vamos a ser exigentes en el cumplimiento. Si hay alguna licencia que se ha concedido mal y usted la conoce, porque dice: "Oiga es que esto..., no sé por qué están ustedes concediendo esta licencia que no cumple...", pues le invito a que me lo diga y lo analizaremos caso a caso...

**Sr. Rivarés Esco:** Yo se lo digo, sí.

**Sra. Chueca Muñoz:** ...porque no puede ser la norma general. Y luego, una cosa sí que quiero decir, es que es una ordenanza, no una instrucción excepcional. Lo digo porque cuando nosotros votamos esta ordenanza, los plazos, incluso de las prórrogas que se hacen para implantar el cambio de las estufas que estuvimos negociando y cuestiones así, estamos hablando del 31 de diciembre de 2023, que la misma ordenanza recoge unos plazos que todos sabíamos que no era una circunstancia puntual, concreta, y que pasado un año se eliminaría y se sustituiría, sino que la idea es que tenga continuidad. Por eso es más generosa, pero a la vez permite también que aquellos que incumplan se les elimine o se les quite la licencia. Muchas gracias.

### 4.3 Preguntas

**4.3.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si han considerado la eliminación o cambio de algunos adoquines sobreelevados para marcar los límites del carril bici en los pasos de cebra, por otro tipo de señalización que evite caídas y daños personales en algunos pasos de cebra con elevado tránsito de peatones. Cuántas reclamaciones o denuncias han recibido a lo largo del año por este tipo de incidentes. (C-5370/22)**

*(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)*

**4.3.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se ha procedido ya a la revisión del presupuesto base de licitación para la contratación del Servicio de Explotaciones de Recogida Neumática de Residuos, Contenedores Soterrados y Punto Limpio de Valdespartera. Cuándo se va a publicar la nueva licitación con las nuevas condiciones. (C-5371/22)**

*(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)*

**4.3.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cómo va a afectar el descuento del 30 % del servicio de transporte en aquellos abonos que fueron adquiridos antes de la entrada en vigor de la ayuda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y que también cubren los meses subvencionados. (C-5372/22)**

*(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)*

**4.3.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cuántas plazas de aparcamiento se han suprimido en el barrio de Torrero, y en el resto, durante este verano, cuál es el motivo y en base a qué normativa o directrices municipales se han suprimido, y si piensan revertir dicha supresión o dar una alternativa que compense sus efectos. (C-5373/22)**

*(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)*

**4.3.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Consejería cuenta con algún informe jurídico que avale la realización de aparcamientos en zona verde. (C-5410/22)**

*(Se trata tras el punto 4.3.6)*

**4.3.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué estrategia está adoptando la Consejería para contribuir a una mayor naturalización de la Ciudad, para lograr una reducción de la temperatura. (C-5411/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.12)*

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, no sé porque no están los concejales de VOX en este salón, yo si... Si es por algún asunto grave, de alguna enfermedad..., que vaya todo muy bien, ¿no?, pero como tampoco sabemos porque no están, pues... Si es por algo personal grave, pues les deseo la pronta recuperación y lo mejor, ¿no? Quede claro, quede claro, no vayamos luego va a liarla como se suele liar aquí, ¿no? Con este tema, este verano que ya se va..., mañana termina el verano, ¿no?, hemos visto los problemas del cambio climático, sobre todo la gravedad de las olas de calor por la intensidad y por la duración de las olas de calor. El cambio climático este verano, yo creo que a todos los que estamos aquí nos ha dejado bien claro la gravedad. Digo todos también, porque como no está VOX, pues podemos decir que todos tenemos aquí un compromiso con la emergencia climática.

Y a partir de ahí la pregunta va en..., ¿qué medidas puede tomar el Ayuntamiento? Nosotros consideramos que hay una, que la hemos propuesto ya en otras ocasiones, es la naturalización de la ciudad, de los espacios urbanos, evitar el cemento, evitar las plazas duras, como pueda ser la reforma de Santa Engracia, y apostar por el arbolado y por las zonas verdes. En esta línea nuestra pregunta va en..., ¿qué valoración hace usted de esto? Ya no tanto del cambio climático, sino la necesidad de naturalización de la ciudad y si va a tomar alguna medida en los próximos tiempos.

**Sra. Chueca Muñoz:** Me ha formulado usted otra pregunta que no es la 4.3.5, además, había posibilidad de unirla con la 4.3.12 del PSOE. Si quiere la reformulamos o la vuelve a formular. La 4.3.5. es sobre el tema de los aparcamientos en zona verde...

**Sr. Cubero Serrano:** Tiene usted razón, consejera. Sí, sí, tiene usted razón. Me he pasado a la siguiente pregunta, la 4.3.6., es verdad.

**Sra. Chueca Muñoz:** Si quiere mantenemos esta, la 4.3.6. Lo que yo le diría es que con el PSOE, que tiene la misma pregunta, 4.3.12, lo podríamos juntar y...

**Sr. Cubero Serrano:** Sí, ahora intervendría el PSOE, ¿no?

**Sra. Chueca Muñoz:** Señora Becerril, 4.3.12

**Sra. Becerril Mur:** Sí. A ver, yo le quería decir, antes de empezar, que el que sea usted la que cierre las preguntas o los turnos de preguntas y de interpelaciones, e intente acallar al Partido Socialista con las preguntas que presente, aunque ya hemos presentado recurso ante el TACPA del pliego de la limpieza, tenemos el mismo derecho de seguir preguntando qué ocurre con la limpieza, porque lo hicimos con buenos fines, y es usted la que tiene en jaque a toda la ciudad: con la limpieza o con la falta de limpieza, con la huelga de autobuses, con las plagas y con la renaturalización de esta ciudad por la emergencia climática. O sea que..., eso lo quería dejar un poco claro.

Y mire, no quiero hurgar más en esto, pero como esta pregunta está dirigida a la emergencia climática, sí que le quiero preguntar cuáles son sus planes en cuanto a parques y jardines, en cuanto a las islas de vegetación, en cuanto a “deshormigonar” un poco la ciudad o todo lo que vayamos haciendo nuevo. Que presente, pues eso, más islas de vegetación. Porque mire, es que al final a los ciudadanos lo único que les importa es, cuando tienen estas condiciones, poder bajar a un parque y disfrutarlo. Y lo he dicho muchas veces, le he traído a Comisiones y a Plenos, diferentes planes directores de diferentes parques. Usted solo se ha preocupado hasta ahora del Parque Grande Labordeta. Es que no ha habido actuaciones en el resto de los parques.

Y en cuanto a jardines, pues sí, está muy bien los parterres de Sagasta, la Plaza Santa Engracia, todo esto que ya sabemos de todos estos tiempos atrás, pero están recortando en todo lo demás. Son ustedes unos recortadores y se ve claramente en la ejecución del presupuesto. Es que en agosto habían ejecutado el 16% de las partidas presupuestarias, oiga, y han hecho, no sé si han sido, 150 millones de modificaciones de crédito. Pero, vamos a ver, ¿qué me está usted hablando de que recortaba el Partido Socialista? Vamos a ser un poquito serios, que por recortar a nivel de otras comunidades autónomas han recortado hasta en bomberos forestales. Pero vamos a ver, vamos a tener las cosas un poco claras. No..., he dicho comunidades autónomas, no he dicho ciudades, gobernadas por ustedes, eso es lo que he dicho.

Respecto a lo que les interesa a los ciudadanos, y vuelvo otra vez a lo mismo, a lo que es la emergencia, a lo que es la urgencia y a lo mejor no tanto la importancia, lo que les importa, además de tener una buena sanidad pública, que no es competencia suya, una buena educación, que tampoco es competencia suya, o una buena pensión, que tampoco es competencia suya, lo que es competencia suya son los cuatro bloques que le he nombrado, incluido ya el ruido, que se está convirtiendo en un peligroso enemigo a batir para la salud mental de los vecinos. Entonces lo que le estoy preguntando es cuáles van a ser sus planes para que la gente disfrute más del verde, de la renaturalización de la ciudad, más allá de El Bosque de los Zaragozanos, porque El Bosque de los Zaragozanos queda en las afueras y está muy bien, todo ese marketing de El Bosque de los Zaragozanos está muy bien, que ya hablaremos en otro momento, pero necesitamos renaturalizar la ciudad para que bajen las temperaturas. Simplemente era eso lo que le quería decir. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, pues para decir una cosa concreta de reverdecer la ciudad, usted ha llegado incluso a hablar de las comunidades autónomas y de los bomberos forestales. Entonces, a ver, yo le digo, si usted quiere hablar de comunidades autónomas y de servicios públicos, por favor no me haga hablar, porque en Aragón tenemos los mayores impuestos y los peores servicios públicos. Porque han sido ustedes, el PSOE, la única comunidad autónoma que en medio de una pandemia ha recortado el presupuesto de sanidad pública. En medio de una pandemia ha recortado el presupuesto de sanidad pública, que tenemos las mayores listas de espera, o sea..., han recortado en educación.... Entonces, por favor no se meta en debates en dónde va a salir perdiendo, porque creo que aquí si alguien ha recortado en servicios públicos esenciales, como son la sanidad y la educación, ha sido el PSOE en el Gobierno de Aragón, y a pesar de que estamos pagando Impuesto de patrimonio y estamos pagando los mayores impuestos del resto de comunidades autónomas, si por lo menos pagáramos impuestos y tuviéramos mejores servicios públicos, pues aún, es que encima pagamos los mayores impuestos y tenemos los peores servicios públicos. Así que, no me diga.

Y ya metiéndonos en nuestras competencias y en los jardines, le voy a decir que, efectivamente, nosotros en Parques y Jardines lo que hemos hecho ha sido, básicamente, incrementar el presupuesto respecto a cuando ustedes gobernaban y respecto a cuando gobernaba Zaragoza en Común. Porque ojalá se hubiesen preocupado por estas cuestiones cuando gobernaron, porque ahora los árboles estarían más crecidos y darían más sombra, y ahora que tenemos estas crisis climáticas, pues tendríamos una temperatura más amable. Lo digo porque cuando llegamos al Gobierno nos encontramos más de 7.000 alcorques vacíos en todas las calles de la ciudad. Y ahora que me piden y me exigen que cómo van a estar los barrios y los árboles dentro de la ciudad dando sombra..., pues oiga, que es que los árboles no crecen de repente de un día para otro. Es que entre el Partido Socialista y Zaragoza en Común, no plantaron árboles en las calles cuando gobernaban. No licitaron los nuevos contratos de Parques y Jardines, que los dejaron en reconocimiento de obligaciones, y con una infradotación más que evidente, que hemos tenido que incrementar un 23% el presupuesto que dedicamos a los jardines de toda la ciudad, y de todos los barrios.

Deje ya de utilizar ese mantra de los barrios y un parque y los otros, porque nosotros gobernamos para todos los zaragozanos y nos ocupamos de las zonas verdes de toda la ciudad. Por eso vamos a plantar todos

los alcorques que dejaron ustedes vacíos, más de 3.800 están previstos para los próximos meses, para impulsar todo el tema de los alcorques floreados y fomentar la biodiversidad. Estamos generando nuevos espacios de oportunidad en solares que no han sido desarrollados en los años que ustedes gobernaban. Y estamos poniendo en marcha paseos saludables que reducen la contaminación acústica y mejoran la calidad del aire, y en base a eso se eligen las especies que están siendo ejemplo a nivel nacional. Eso estamos haciendo nosotros y no lo que hicieron ustedes, que lo único que hicieron es dejar sin desarrollar todas las zonas verdes, y con los contratos infradotados y las calles de nuestra ciudad con los alcorques vacíos. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, yo... no me voy a meter en esta..., en esta pelea que tiene el Partido Popular y el Partido Socialista. Me hace usted defender a veces al Partido Socialista, señora Chueca, más allá de mi voluntad, pero creo que, en este sentido, usted se pasa bastante. Hombre, si el Partido Socialista, porque tomase medidas, vamos a decir impopulares, en anteriores mandatos, en situaciones económicas que habría que valorarlas, no pudiera presentar preguntas..., es que ustedes tendrían que tener una orden de alejamiento de todas las administraciones públicas de dos kilómetros, si fuese por medidas impopulares de anteriores legislaturas.

¿Qué quiere que le diga? No ha dicho nada. De renaturalización de espacios urbanos, no ha dicho nada. Ha dicho de que bueno..., de la contrata de Parques y Jardines, que van a plantar árboles. Bueno, también van a tapar alcorques, ¿no?, por lo que hicieron un contrato para tapar alcorques. Ya ni se molestan en..., cemento ya directamente. Claro, así no hay alcorques vacíos, los tapan con baldosas y cementos. Ni una sola medida de renaturalización del espacio urbano. Usted ha visto durante esta ola de calor que la gente lo que busca son los espacios verdes, las sombras de los árboles. Y usted de sombra ha puesto los tangas esos grandes de la calle Delicias y nada más. Y de verde ya ni te digo. Entonces creo que usted... yo lo he dicho así..., igual he sido muy generoso, que todos estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático, pero yo entiendo que usted comparte la crisis climática, comparte que las olas de calor, la capacidad que tenemos el ayuntamiento de solucionarlos a través de la renaturalización del espacio urbano, pero no ha hecho absolutamente ninguna propuesta. Vuelve a criticar al Partido Socialista, que creo que de una manera excesivamente injusta.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señor Cubero. Mire, se los voy a volver a repetir porque igual no les ha quedado claro. Para empezar, no he hablado de El Bosque de los Zaragozanos porque no les gusta, pero nosotros hemos plantado 56.000 árboles en este primer año de El Bosque de los Zaragozanos. 56.000 árboles. ¿Cuántos plantaron ustedes en los cuatro años que estuvieron gobernando? Lo digo porque... Y segundo, se lo he dicho, los árboles no dan sombra de repente y crecen como quien abre una sombrilla. Lo digo porque si ustedes hubiesen plantado árboles en los..., más de 7000 alcorques vacíos hace cinco años, pues hoy tendríamos más sombra. Y si los hubiesen plantado ustedes, señores del PSOE hace diez años, pues hoy tendríamos más sombras en las calles de nuestra ciudad. Nosotros vamos a dejar y a cumplir con nuestro compromiso, que es no dejar alcorques vacíos. Vamos a plantar 3.882. Es una medida concreta.

Estamos restaurando espacios de oportunidad y vamos a intervenir en más de seis solares en el próximo año. En este próximo año. Y estamos poniendo en marcha los paseos saludables y estamos mejorando la conservación de todas las zonas verdes. Creo que son medidas bastante concretas, que sí que aúnan ese compromiso común que es evitar las islas de calor y mejorar la temperatura de nuestra ciudad. Gracias.

Se recupera el tratamiento del punto 4.3.5, pendiente.

#### **4.3.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Consejería cuenta con algún informe jurídico que avale la realización de aparcamientos en zona verde. (C-5410/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** El Bosque de los Zaragozanos, señora Chueca, no nos haga hablar. Pero ¿usted ha pasado a ver El Bosque de los Zaragozanos lo que es ahora mismo? Lo único que han hecho es arrasar la vegetación existente. Ya veremos cómo queda eso, qué adaptación tienen y que mantenimiento



tienen. A día de hoy El Bosque de los Zaragozanos, ya le digo, es un solar. Pero bueno, vamos a la pregunta de los aparcamientos en zona verde que antes nos hemos saltado. Hemos conocido que su Gobierno va a construir aparcamientos en solares. Dicho así, ya nos parece una medida equivocada. En vez de hablar de construir carriles bici y de pacificar la circulación, de reforzar el transporte público, de solucionar una huelga que dura ya dos años, usted lo que hace es más aparcamientos, más fomento del coche particular.

La preocupación de la pregunta es que hemos conocido que los va a construir, o los va a instalar, o los va a facilitar, en solares que en el Plan General de Ordenación Urbana estaban catalogados o calificados como zonas verdes. La duda que nos surge aquí es ¿esto se puede hacer? Por muy temporales que sean esos aparcamientos, que habrá que verlo, cómo de temporales son, como lo de El Bosque de los Zaragozanos, habrá que verlo con el paso del tiempo si no son ya permanentes, porque luego, claro, “los vecinos lo quieren...”. ¿Existe la posibilidad? O sea, ¿es legal esto? Lo pregunto con toda la buena voluntad del mundo. ¿Es legal construir aparcamientos en solares que están calificados como zonas verdes en el Plan General de Ordenación Urbana? ¿Cuenta usted con algún informe jurídico que avale esta decisión?

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero. Pues a ver, hay una cuestión, y es que yo creo que es una carencia que tiene nuestro Plan General de Ordenación Urbana, que es del año 2000, que es que no recoge espacio para las zonas de aparcamiento, con lo cual, difícilmente se le puede dedicar espacio si no se coge de otros usos. Y por eso lo que sí que recoge es la posibilidad, de que de forma excepcional, se puedan otorgar licencias municipales por parte del Gobierno, efectivamente no haríamos nada que no fuese legal y que no pudiese hacerse, y poder hacer de forma provisional estos aparcamientos. ¿Por qué? Porque, como usted sabe, hay que ordenar la ciudad, hay nuevos usos en las calzadas y se necesita espacio para poder aparcar. Entonces, efectivamente, lo que hemos hecho ha sido que estos usos sean temporales, unas licencias temporales y, por otro lado, además, en la dotación y en la adecuación en los proyectos, se dotan de árboles para dar sombra y para que sean compatibles con el futuro uso posterior. Es decir, que se van a plantar árboles en la disposición de los nuevos aparcamientos, con regadío incluso para que estén bien mantenidos, pero además, para que el día de mañana si ese solar necesita su desarrollo como zona verde, se quita el uso de aparcamiento y permite perfectamente que esos árboles complementen a los que se planten posteriormente.

A ver, yo lo que sí que me llama un poco la atención es que, no sé si usted sabe que el Parking Sur de la Expo, está catalogado en el Plan General de Ordenación Urbana como Zona Verde, y es un Parking Sur. Es su nombre, ¿no?, y lleva así muchos años. No es de este Gobierno, es del pasado. O sea, son soluciones que se han planteado. O ustedes mismos, no sé si se acuerda usted de su compañero Pablo Muñoz, con Carmelo Asensio, en la inauguración en Santa Isabel, también de un solar en la calle Espartidero, donde tampoco está catalogado como zona para aparcamientos, porque el Plan General de Ordenación Urbana no lo tiene. Era para equipamientos educativos, y se han dedicado para aparcamientos. Entonces, yo lo que sí que le he pedido a Urbanismo es que valore el actualizar el Plan General de Ordenación Urbana, porque sí que se necesita..., la realidad física de la ciudad es que sí que necesita aparcamientos. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Entiendo que cuenta con un informe técnico o jurídico que avala la decisión. Lo digo porque nos lo facilite para analizarlo.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues solicítenoslo y no tendremos ningún inconveniente. Está todo en regla, como no podía ser de otra forma. O sea, que yo se lo facilitaré, no se preocupe.

#### **4.3.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a en qué situación se encuentra el estudio de la reordenación de las líneas del autobús, y cómo va a llevarse a cabo el proceso de participación respecto al mismo. (C-5412/22)**

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 4.2.7)*

#### **4.3.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a en qué situación se encuentra la retirada de licencia a Ridemovi y el despliegue de las bicicletas de Reby. (C-5413/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, en junio se nos dijo que se había abierto expediente para retirar la

licencia de Ridemovi por incumplimiento. En julio le volvimos a preguntar y nos respondió que estaba en ello. Estamos en septiembre, han pasado ya tres meses y, bueno, sigue habiendo bicicletas naranjas en la ciudad, eso es fácilmente constatable. Y como tenemos el precedente de los patinetes de Bird pues preguntamos que qué hay de este tema de la licencia, de la retirada de licencia de Ridemovi.

Y por otro lado, la pregunta va en la línea del despliegue de bicicletas de Reby. Nosotros también le preguntamos, en una anterior comisión, el incumplimiento que hacían estas bicis en cuanto a la necesidad de tener pata de cabra que marcaban los pliegos. Usted nos dijo que eso se cumplía. Nosotros registramos, creo recordar el 7 de julio, una pregunta por escrito a los técnicos municipales, si esto se estaba garantizando. 7 de julio, estamos a 21 de septiembre, todavía no han contestado, dos meses. Lo digo por lo de “solicítenos el informe”, como lo de los aparcamientos en zona verde, ¿no? “Solicítenos”. Pues, bueno, hay una solicitud de hace más de dos meses y medio, que no nos han respondido, sobre si consideran que se cumple la necesidad de tener patas de cabra por la parte de Reby. Estamos pendientes de esa respuesta, tan interesados como la de los aparcamientos en zona verde, a ver qué contestan en este sentido y si usted nos puede decir algo aquí.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, no sé si se remite la pregunta a Servicios Públicos o Movilidad, pero en cualquier caso les..., chequearemos a ver qué ha pasado y por qué no se ha contestado. Con relación a Ridemovi, que son las bicicletas que habíamos iniciado un expediente sancionador, el pasado 6 de septiembre presentaron su solicitud de renuncia por razones económicas no imputables a ellos, dicen, no les salen los números ni las cuentas y deciden salir de la ciudad. Con lo cual, va a dejar de ver las bicicletas a la fuerza, porque básicamente a finales de este mes, el 30 de septiembre saldrán de la ciudad.

Y por otro lado, con relación a Reby están desde junio, concretamente, 672 bicicletas mecánicas y 168 eléctricas. Lo digo porque ya están implantadas. Y sobre la pregunta que planteó a los servicios técnicos, desconozco en qué punto está y porque no se ha contestado, pero lo chequearemos. Gracias.

#### **4.3.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a de qué color van a ser los nuevos autobuses eléctricos. (C-5414/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Le pregunto porque, bueno, empezaron a funcionar con el color verde en lugar del color rojo. Y la pregunta es si esto es algo puntual y se van a cambiar por el color habitual rojo de los autobuses o si la idea es que se queden siempre verdes.

**Sra. Chueca Muñoz:** La idea es que se queden siempre verdes. La idea es que se distinga el nuevo modelo, y además, el que es cero emisiones, porque al final el verde es el color del “green deal” de la sostenibilidad y queremos que sean totalmente diferentes a los que hemos tenido hasta ahora. Por eso, a partir de ahora los autobuses eléctricos nuevos que vayan llegando, van a ser todos de color verde.

**Sr. Cubero Serrano:** Y bueno, los técnicos..., usted..., ¿no han valorado que esto puede generar una confusión en los ciudadanos acostumbrados a que los autobuses de la ciudad de Zaragoza sean rojos, y vean uno verde y se piensen que es del Consorcio y le va a llevar a Cadrete en vez de a Las Delicias? ¿No han valorado esto? A partir de ahora en la ciudad de Zaragoza, entiendo, va a haber unos autobuses rojos y otros verdes, ¿no?

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, efectivamente. Son autobuses..., hasta la fecha el que ha llegado, que lleva ya unas semanas circulando, no ha generado más que atracción y ha gustado especialmente, pero no ha supuesto ninguna confusión, o por lo menos no nos ha llegado. Y luego también el color verde representa dos temas. Por un lado se ha elegido, precisamente, para diferenciarlo y para que se vea que es respetuoso con el medio ambiente. Y por otro lado, tampoco es tan extraño, porque históricamente en Zaragoza los autobuses, los tranbuses y los trolebuses eran verdes, con lo cual, realmente la llegada del rojo fue a posteriori y volvemos un poco a los orígenes. Pero esa ha sido la segunda derivada. La realidad es que lo hemos hecho para que se distinga realmente, porque es sostenible este autobús, con este nuevo modelo que espero que les guste.

**4.3.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cómo se explica que el QR de las áreas infantiles del Parque Labordeta, que supuestamente debe dar más información sobre las mismas, redirija a una web de vinos con una receta de pollo al chilindrón. (C-5415/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** A mí me parece un error lo de los autobuses. A mí el verde me gusta, el rojo también, evidentemente me gusta, y el morado, pero creo que es un error tener dos colores. Por lo menos, como usted decía, no lo han puesto en azul y esto lo ha comprado Azcón, que hubiera sido posible también, ¿eh?, porque esto ustedes...

Bueno, vamos a otra pregunta también..., para echar unas risas también es esto. Bueno, hemos tenido conocimiento de que las áreas infantiles del Parque Labordeta, el conocido popularmente como Parque Grande, los QR de esas zonas infantiles, en vez de redirigir a información de los juegos infantiles, pues redirigen, como dice la pregunta, a una web de vinos con una receta de pollo al chilindrón, que entiendo es un error. Mi pregunta es si esto se va a subsanar, si hay una razón para este error, qué sabe usted.

**Sra. Chueca Muñoz:** A ver, como comprenderá, no estamos ahora dentro de las nuevas señalizaciones fomentando la gastronomía o las recetas saludables, que también podría ser ese objetivo, pero no es. Ha sido un error material porque cuando tenían los bocetos, pues, pusieron un código de simulación para hacer el boceto y luego cuando lo llevaron a la práctica no sustituyeron el código, con lo cual, ahora de momento ya se ha tachado y se va a sustituir el vinilo para poder derivar a la página web donde se amplía la información de ese parque. Así que ha sido un error material de los técnicos o de las personas que han llevado a cabo esta nueva señalética.

**Sr. Cubero Serrano:** Se va a cambiar, ¿no?, no como los autobuses. Esto se va a cambiar, entiendo.

**4.3.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se van a poner en funcionamiento los aseos públicos que ya están hechos detrás de la Fuente de la Hispanidad, siendo los únicos existentes en la Plaza del Pilar. (C-5420/22)**

*(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)*

**4.3.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a qué medidas tienen previsto implantar en relación al arbolado y las zonas verdes de la Ciudad, para reducir la temperatura del espacio urbano. (C-5452/22)**

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 4.3.6)*

**4.3.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si las marquesinas ofertadas en el contrato cubren la totalidad de los postes de las paradas de autobús. (C-5453/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Señora Becerril, tiene la palabra.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Recientemente hemos conocido a través de la de la prensa la adjudicación del contrato de marquesinas, y nos alegra saber, por supuesto, que las futuras marquesinas van a ser punteras en digitalización, en comunicación, en comodidad, en ergonomía... Pero bueno, señora Chueca, las paradas realmente no tienen que ser ni bonitas ni tecnológicas, tienen que cumplir su función, que normalmente es proteger de las inclemencias del tiempo. Le digo esto porque claro, en nuestra ciudad hay alrededor, creo, si no estoy equivocada, de 900 puntos. 900 paradas de bus o postes. Mi pregunta es si este pliego de condiciones va a cumplir todos ellos..., porque la empresa oferta 550 y no sé si contabilizando varios postes en una misma marquesina sale el total de los 900. Eso es lo que le quería preguntar. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señora Becerril. Yo pensaba que iba a aprovechar su intervención para

damos la enhorabuena, porque claro... no, no, no lo he oído, ha debido ser muy, muy bajito, perdone.

**Sra. Becerril Mur:** Me alegra saber, me alegra saber...Es que se lo he dicho.

**Sra. Chueca Muñoz:** Ah, bueno, "le alegra saber", pero vamos, un contrato que lleva... Ya, pero si no lo digo solo por eso, lo digo porque este contrato lleva desde 2013 en una situación de clara injusticia para la ciudad de Zaragoza. Lo digo porque durante estos años, desde 2013, que quedó caducado, que le recuerdo, lo siento, pero gobernaba el Partido Socialista, accedió a que la empresa pudiese seguir explotando la publicidad, y la ciudad de Zaragoza no cobrase ningún canon por ello. Con lo cual, creo que por fin se ha conseguido licitar. Ha habido un adjudicatario, porque creo que también intentó licitar cuando gobernó Zaragoza en Común y quedó desierto y, por fin, se va a poder actualizar las marquesinas, y además, obtener un beneficio el patrimonio municipal, por la explotación que una empresa privada hace del espacio público. Con lo cual, creo que es una buenísima noticia, un contrato más que hemos puesto en orden.

Y sobre la pregunta que me hace, va a representar un incremento de más del 25% sobre el número que teníamos anteriormente. Estamos hablando de 550 nuevas marquesinas. No abarcan la totalidad, como ninguna ciudad. Y si usted..., puede preguntar a cualquier ciudad de nuestro tamaño, es imposible, simplemente porque hay veces que es que ni siquiera el espacio físico lo permite, porque las aceras son muy pequeñas y simplemente no cabe una marquesina, tiene que ser un poste. Y se ha elegido la marquesina más moderna, más digital, más bonita, pero también la que mejor protege teniendo en cuenta el clima de la ciudad de Zaragoza. Con lo cual, yo creo que es muy buena noticia, porque son muchas las peticiones y los barrios que nos vienen pidiendo marquesinas y con esto se va a poder dar respuesta a todas las peticiones que ahora mismo tenemos en cartera. Muchas gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, le agradezco la explicación y además me parece muy coherente, pero quiero insistirle. Los barrios que carecen o todas las solicitudes que tiene de carencia de marquesinas, ¿van a ser las primeras en implementarse esas marquesinas, esas futuras marquesinas en los puntos donde no hay ninguna ahora, o se va a hacer de otra forma?

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues mire como se ha hecho hasta ahora, porque creo que desde que estoy gobernando hemos puesto 10-15 marquesinas *rascándoselas* al concesionario anterior, al que..., decía que estaba explotando a costa nuestra..., y lo que se ha hecho ha sido: lista de petición, orden de entrada, junto con número de usuarios que están en esa línea y que se van a beneficiar. Me parece lo más justo. Y ha tocado donde ha tocado. Ese es el criterio. Con lo cual habrá que ver las peticiones que hay, las analizan en el Servicio de Movilidad y miran el número de vecinos que se van a beneficiar y se prioriza de más a menos. Gracias.

#### **4.3.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es la situación de las plagas urbanas en Zaragoza. (C-5454/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Bueno, ya sabe que esta pregunta es recurrente. Se la hago muchas veces porque la verdad es que nos preocupa, nos preocupa a todos los vecinos la situación que estamos viviendo con determinadas plagas y en diferentes emplazamientos evidentemente. Es que ya no son las palomas, que realmente tengo que decirle que en algunos sitios sí que he notado que hay menos presencia, también tengo que decirselo, pero este año tenemos mucha polilla, mucha cucaracha. Quería preguntarle cómo está llevando el Instituto de Salud Pública..., ¿cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo? Porque, claro, nos cuentan, esto evidentemente no son datos que saque de un ordenador, esto nos lo cuentan los vecinos, pero realmente hay muchas ratas alrededor de los contenedores, hay cucarachas en varios, eh..., pues en varios bares, cafeterías del centro, sobre todo del centro. Y luego ha habido, ya le digo, una auténtica plaga de polillas, de tal manera que hasta los propietarios de las droguerías nos decían que se habían terminado hasta las láminas de veneno que se ponen dentro de casa para que no..., o sea que no tenían en stock, no tenían absolutamente nada. Además de los insectos y de todo lo demás. Me gustaría que me comentara cómo se está tratando estas plagas.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues mire, gracias por la pregunta, porque además así también me da la



oportunidad de visibilizar el trabajo..., el gran trabajo que está haciendo el Instituto Municipal de Salud Pública, que muchas veces pasa muy desapercibido porque no es un tema muy agradable ni que se trate, pero efectivamente, igual que hablábamos antes de la emergencia climática, las altas temperaturas, pues efectivamente eso es un problema que está afectando a todas las ciudades, porque acelera la reproducción de los distintos animales y plagas. Y esa situación, pues, Zaragoza también se está viendo afectada. Pero es que además de las altas temperaturas y de la mala costumbre que sigue teniendo muchos ciudadanos, y en esto aprovecho también para repetirlo y pedirles que siempre que puedan lo divulguen, porque el estar dando de comer a las palomas, a los patos o a cualquier animal en la calle, lo único que genera es alimento para las primeras que llegan y se lo comen, que son las ratas. Entonces al final eso es un problema que incrementa el problema de las plagas en la ciudad.

Bueno, dicho lo cual, lo primero que hicimos es que esta era un área que tampoco tenía contrato. Tuvimos que hacer un contrato que ha multiplicado por tres los recursos que se dedican a la eliminación de plagas, que entró en vigor en el año pasado, en el año 2021, y que lo primero que ha hecho ha sido un diagnóstico. Un diagnóstico, antes..., durante estos años anteriores hemos ido actuando con contratos menores, pero ha hecho un diagnóstico donde se ha visto que en los últimos cuatro años, desde el año 2021 hasta hacia atrás, se habían incrementado un 38% los roedores, un 80% las cucarachas. Y efectivamente, hay una situación complicada.

Este contrato trabaja y permite trabajar por primera vez, que no se había trabajado nunca en la ciudad de Zaragoza, con actuaciones preventivas, con lo cual se ha trabajado ya de los 33.000 pozos de alcantarillado, en 12.000 puntos contra roedores y cucarachas. Y cuando acabemos este año se habrá llegado al 50%. Es decir, que ya se ponen tratamientos preventivos para evitar esa reproducción. Contra las garrapatas en los parques también se ha actuado y ha habido..., hasta 25 parques municipales han sido desinfectados. En la captura de palomas se han capturado más de 3.000 palomas, solamente en este año. Se han trabajado y se han dado respuesta a más de 77 solicitudes de eliminación de chinches en las viviendas que se nos han solicitado. Hemos creado un nuevo procedimiento para poder intervenir en los solares que están abandonados, porque se interviene en los solares municipales siempre que hay una petición o hay un reclamo. Y también, ahora mismo, desde el servicio..., desde el Instituto Municipal de Salud Pública están interviniendo directamente en los solares privados. Lo que hacen es contactar con el propietario y solicitarle que actúe y que haga esa desinfección, limpieza, etc. Si el particular no lo hace o no tiene los medios para contratar ese trabajo, se le hace y luego se le pasa la factura, pero al final..., o sea, se le hace desde el Instituto,... lo que se está haciendo es intentar buscar una solución efectiva para evitar que siga esta expansión de plagas en la ciudad.

En conclusión, creo que se ha mejorado sustancialmente el trabajo cualitativo y el trabajo cuantitativo, y yo creo que se va a seguir viendo los resultados en los próximos meses, porque lo que hacen es contrarrestar el efecto expansivo de las temperaturas y de la situación que tenemos.

**Sra. Becerril Mur:** Bueno, está claro que los planes de prevención son importantísimos y no tengo ninguna duda de que están llevando a cabo un buen trabajo. No obstante, alrededor de..., se lo he explicado antes, y cuando le quería enseñar las fotografías me refería a que las papeleras, los contenedores de basura que están alrededor, bolsas de basura y demás, que también lo he explicado, está generando bastante rata. O sea, ya no es una cucaracha, ya no es un chinche, ya no es una polilla, es que son ratas, ratas que te encuentras en cualquier momento. Entonces, eso es lo que creo que..., donde habría que redoblar un poco el esfuerzo, pero es un poco una mezcla entre la recogida de basura, la limpieza y la actuación del Instituto Municipal. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues sí señora Becerril, pero ahí esas fotos que usted me enseña, da la casualidad de que hay veces que los vecinos dejan las bolsas fuera y no está lleno el contenedor. Otras veces sí, que puede pasar que el contenedor esté lleno, pero el contenedor cuando se detecta que recurrentemente hay contenedores que no dan abasto con la capacidad que se necesita, se pone un contenedor más. O sea, eso se soluciona poniendo más contenedores cuando se identifica... pero es que hay otras veces que, lamentablemente, por no levantar la tapa se deja la bolsa fuera, y entonces eso genera un gran problema.

Por eso es importante el civismo y por eso si en el nuevo contrato, y vuelvo al nuevo contrato, introdujimos, porque sabemos que este es un problema, un nuevo servicio, que es precisamente el repaso de las zonas de aportación, es precisamente que haya personas, tiene que haber personas que van a ir

repasando las zonas de aportación antes de que llegue la hora de la recogida, por si hay gente que ha dejado las bolsas de basura fuera, lo ideal sería que no fuese necesario, por eso pusimos pegatinas y pedimos a la ciudadanía la colaboración y las normas básicas de convivencia. Pero, por si acaso no se cumplen, pues también hemos puesto los medios para intentar solucionarlo.

Y con relación a las plagas, decirle, que además, se está trabajando con la universidad, con la Facultad de Veterinaria, en la creación de una Cátedra de Plagas Urbanas y de Salud Pública, precisamente, para trabajar más a fondo en esta cuestión, y que con la Facultad de Veterinaria estamos trabajando en múltiples informes y muy de la mano en todo momento. Gracias.

#### **4.3.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál ha sido el número de usuarios del autobús urbano en los meses de mayo, desde el año 2019 hasta el 2022. (C-5455/22)**

**Sr. Gómez Gámez:** Sí, buenos días. Me ha sorprendido un poco, permíteme, señora Chueca, el planteamiento tan simplista que ha hecho usted en la contestación a la pregunta, de mi compañera, anterior. Habla usted de los chinches, pero parece obviar que la existencia de los chinches va siempre muy vinculada a la pobreza, a la exclusión social y, por lo tanto, seguramente, más allá de erradicarlos, lo que habrá que intentar es evitar que se generen, ¿no? Para eso habrá que, seguramente, invertir más en acción social. Habla usted de que cuando no tienen dinero para pagar las actuaciones, las lleva a cabo el Instituto de Salud y luego se factura al usuario. ¿Y qué pasa? ¿Que si no tiene dinero hoy, va a tener dinero el mes que viene para pagar esa desinsectación? Y luego hablaba usted de mucho plan preventivo, que está genial, pero a la vista está que no está dando mucho resultado, porque lo que le está diciendo mi compañera es que sigue habiendo, cada vez más, más ratas y más plagas en la ciudad. Igual tienen que dejarse de tanto estudio y tanta cátedra y empezar de verdad a erradicarlas.

Perdón. Vamos a lo nuestro. Entiendo que usted al leer la pregunta, seguramente habrá entendido que aunque por un error no lo pusieron, se refiere desde el 2019 al 2022, ambos inclusive, y me habrá traído, espero, los datos de los cuatro años: del 2019, 2020, 2021 y 2022. Si es así, le agradeceré que nos los manifieste aquí. Y si es tan amable y luego nos da una copia a los grupos de esos datos, aunque los vayamos a escribir, pero siempre los tendremos mejor si usted no los facilita. Digo esto porque, evidentemente, la pregunta no es ociosa. No es que se nos haya ocurrido, es que usted está argumentando la caída de usuarios y queremos comprobar en base a qué argumentos o a qué datos manifiesta esta expresión, porque nos interesa mucho. Espero que esta vez sí que nos facilite los datos, y no haga como cuando le hemos pedido la auditoría o los informes económicos de la contrata del autobús, que no nos ha hecho llegar, y he oído antes que el señor Cubero y el señor Rivarés se quejaban también de falta de respuesta a sus solicitudes de información. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Mire, señor Gómez Gámez, si estamos hablando en una pregunta que me plantea su compañera sobre las plagas y las intervenciones en múltiples servicios de limpieza de la ciudad en temas de plagas, pues obviamente le contesto sobre las plagas y no me meto en otros debates de mayor enjundia.

En relación a la auditoría de las cuentas de AVANZA, como usted sabe, todos los años, no ahora, sino también cuando ustedes gobernaban, la empresa presenta las cuentas a Hacienda, con lo cual, usted tiene abierta la posibilidad de solicitar las cuentas de Avanza, la auditoría y todas las cuentas de todos los años al Departamento de Hacienda, que es quien las tiene.

Y en relación a los datos que me pide, hombre de poca fe, ¿no se fía de los datos que yo le digo? O sea, yo se los recito y yo le pasaré el cuadrito para que todos ustedes los tengan. Pero miren, en el año 2019, en el mes de mayo, Zaragoza tenía 8 millones y medio, 8.563.648 usuarios; en el mes de mayo en el año 2020, en medio de la pandemia, teníamos 1.824.488; en el año 2021 pasamos a 5.749.676; y en el año 2022, en vez de tener la misma progresión que podríamos haber visto del año 2020 al 2021 en cuanto a recuperación, simplemente nos hemos quedado en 6.672.489. Por lo tanto, un -22,1% respecto al año 2019. Espero haber contestado a su pregunta. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Pues sí, ha contestado usted, efectivamente, y me ha dado los datos, que es lo que le solicitábamos. Muy agradecido. Pero bueno, yo creo que se aprecia una fase de franca recuperación.

Evidentemente no hemos alcanzado, según usted lo manifiesta, según estos datos, los usos de mayo del 2019, pero a lo mejor ello es fruto no solamente de que la gente tenga miedo ahora a viajar en autobús, que no digo que alguno no lo tenga, sino a esa falta de reordenación y de racionalización de las líneas, señora Chueca. Digo, ¿se ha planteado usted que puede haber alguna otra explicación para que la gente no use ahora el transporte? ¿O a lo mejor la huelga ha incidido también en el número de usos en el año 2022? Esta huelga que arrastramos de hace 600 días. Lo digo porque ya se lo he dicho antes y se lo repito ahora, usted tiende a simplificar mucho los problemas cuando le interesa, claro. Entonces, bueno, no se preocupe, que vamos a seguir insistiendo en cualquier caso en el tema de datos, porque nos interesa mucho hacer una evaluación de los mismos.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues sí, efectivamente, a todos nos interesa que se recupere el transporte público porque es fundamental para la circulación de la ciudad. Yo creo que también, si el Gobierno de España elimina las mascarillas del transporte público ayudará a que se recuperen los usuarios. Con lo cual..., bueno, pues a ver si desde el Gobierno de España o desde el Gobierno de Aragón, no sé a quién corresponderá tomar la medida, creo que el Gobierno de España..., pues a ver si lo eliminan. Y así entre todos buscamos soluciones, porque efectivamente la huelga tampoco ayuda. Gracias.

**4.3.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a por qué no se aplica el descuento del 30 % que financia el Gobierno de España a los bonos de transporte anuales ya emitidos, devolviendo la parte proporcional. (C-5464/22)**

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 4.2.3)*

(Abandona la sala la Sra. Becerril Mur)

**4.3.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si existe alguna previsión para incentivar la compra de bicicletas eléctricas, como están haciendo otras ciudades españolas como Madrid, Barcelona, Elche o Bilbao. (C-5465/22)**

**Sr. Rivarés Esco:** Por formulada, consejera.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues desde... A ver, hemos contactado también con el Servicio de Planificación Energética de la DGA para ver si va a poner alguna medida o algún apoyo, y no va a ir más allá del Moves, con lo cual, no se plantea ningún tipo de ayuda por parte del Gobierno de España, ni por parte del Gobierno de Aragón para la compra de bicicletas eléctricas. Y por nuestra parte, no tenemos las cuentas en disposición de financiar la compra de bicicletas, que además serían vehículos privados y, por lo tanto, creemos que es mejor que los recursos vayan dedicados a lo que es el transporte público y otros servicios públicos. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Bueno, es que yo creo que las bicicletas eléctricas, aunque sean vehículos privados o bicis con asistencia de pedaleo, que son cosas distintas, son realmente una alternativa de movilidad unipersonal muy sostenible y, además, muy importantes y válidas para personas que tengan determinadas características físicas. Por ejemplo, que les haga más difícil pedalear largas distancias o cuestas, o incluso a quienes les da miedo usar un patinete, que lo usaría si no fuera por el canguelo, ¿no? Y yo creo es una buena medida. En la pregunta que le formulaba, ya se dice que Madrid, Barcelona, Elche o Bilbao, que son cuatro municipios de cuatro colores distintos, ya lo están haciendo, ¿no? Son caras, pero las ayudas municipales, en función de la renta siempre, por supuesto, hace que aumente en la ciudad su uso. Es posible que esa gente que deje de coger el autobús, pero seguro que es gente que deja de coger el coche o la moto contaminante. Yo creo que aunque las cuentas sean las que son, en el presupuesto de 2023 quizá debería intentar colar una partida para este tipo de ayudas. A ver si Hacienda consiente, porque yo creo que no sería ninguna mala idea desde el punto de vista sostenible, y del espacio público. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias. Bueno, la verdad es que nosotros en Zaragoza tenemos muy buenos usos de la bicicleta. El precio de la bicicleta tampoco es un precio inabordable, no es como otro tipo de vehículos sostenibles que son más caros. Y las cuentas del Ayuntamiento, lamentablemente, son las que son.

Ustedes estuvieron ayer en la Comisión de Hacienda y saben el problema que tenemos con los números. Yo lo que le plantearía es que transmita al Gobierno de España, ya que está en el Gobierno Podemos, que elimine el IVA de la compra de las bicicletas. Es una forma de ayudar y subvencionar la compra a los usuarios en este tipo de vehículos. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Bueno, eliminar un impuesto como el IVA es una barbaridad porque no atiende a ningún criterio de renta. Y no es lo mismo eliminar el IVA de las compresas que eliminar el IVA de las bicis en función de lo que puedas pagar. A mí, no me tienen que quitar el IVA de nada. Si quiero una bici eléctrica me la compro porque puedo, pero mucha gente no puede y sería una medida sostenible de movilidad muy importante. Pero suprimir el IVA no tiene nada que ver con la progresión fiscal, con lo cual, va incluso en contra de la Constitución.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, pues si esa medida no le gusta, no se preocupe que trabajaremos para que haya nuevas medidas en Zaragoza y en breve yo creo que tendrán noticias. Gracias.

#### **4.3.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a cuáles son los motivos para talar árboles de gran porte en una época en la que es imprescindible contar con zonas de sombra. (C-5466/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Ya sabe que yo mismo le acepto, incluso le he pedido en ocasiones, hace nada en un proyecto que tenemos a medias, que se eliminen ciento y pico árboles caídos, secos, muertos, infectados, etc. Es decir, no estoy diciendo nunca no a la tala, pero es que este verano nos llegaron quejas... mire, esta es una foto, yo quiero que se vea, y esta es otra. Quejas por ejemplo, desde el barrio de Casetas, los vecinos denunciaron la tala, sin previo aviso, de una acacia de gran porte junto a la estación de cercanías, con un tronco perfectamente sano. Esto después, además, se demostró. En Casetas, además, llovía sobre mojado, porque en 2020 también denunciemos la tala de cinco árboles centenarios en ese barrio. Y no es aislado el caso, porque llevamos tres años hablando de esto, denunciando talas de árboles históricos, sanos, sanos y de gran porte en calles y en parques.

Y yo pregunto, ¿de qué sirve plantar almendros en ringlera cuando la política de la ciudad incluye tala no justificada? E insisto que hablo de árboles sanos. Si los árboles son imprescindibles por su belleza, porque absorben CO2 y porque son refugio en días de calor extremo, ¿por qué se talan sanos? Sanos. Las moreras históricas, los olivos de Salamero, los olmos de la calle El maquinista de La General, en Valdespartera, Plaza de los Sitios, uno de los árboles más longevos de la calle Almagro, el antiguo almez del Parque Bruil, que además ese tenía un valor sentimental muy importante para vecinos y vecinas de la zona, riberas del Huerva, Torre Ramona, Parque del Conocimiento en Montecanal, de Arcosur... Es que yo creo que tenemos que trabajar en la calle para ser uno más, y ver que hay muchísima gente en esta ciudad que viven en auténticos hornos, y que su único aire acondicionado es sentarse en un parque o a la sombra de un árbol en la calle, y se talan árboles sanos y no pocos. Bueno, uno ya me parecería en exceso, pero no es uno, es muchos más.

Y yo creo que no vale pensar el absurdo de que un nuevo árbol joven puede sustituir a uno maduro, ni a sus microclimas, ni a sus redes rizomáticas, ni a las radiales de colaboración biológica subterránea. Porque no es verdad. Entonces, ¿por qué se talan árboles sanos, aunque haya un informe de los técnicos que diga que: "árboles sanos no se talan nunca"? Porque debería ser prioritaria la ordenanza del arbolado que dice que: "un árbol no se toca a no ser que esté enfermo", que eso nadie lo cuestiona. Pero hablo, por última vez, digo insisto por quinta vez y última, de árboles sanos. Y esto es una pregunta que no sé si tiene respuesta razonable. A ver, gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues desconozco el caso de Casetas. De todas formas yo voy a preguntar por esa cuestión, porque no conozco ese caso concreto, porque la realidad es que el apeo de los árboles en la ciudad está regulado por la Ordenanza Municipal de Protección del Arbolado Urbano, y se cumple siempre a rajatabla. O sea, allí solamente presenta dos tipos de apeos: uno cuando es una intervención sobre un ejemplar concreto, porque hay afecciones, incompatibilidad por afecciones de árboles particulares o porque hay riesgos o daños; o dos, por autorización de proyectos cuando hay algún motivo en un proyecto de obras de urbanización que lo pueda justificar, sin perjuicio de incorporar medidas para la protección del arbolado o



de compensación. Y eso lo recoge la ordenanza, que es una ordenanza además creo que de su Gobierno, con lo cual, seguimos a rajatabla. Entonces, yo lo que le propongo es que conozcamos en concreto ese informe, a ver cuál es el motivo, porque igual hay veces que a simple vista parece como que está sano y tiene algún problema, o seguro que tiene que responder a una de estas cuestiones que recoge la ordenanza. Ahora mismo desconozco el caso, pero vamos a consultar ese informe. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Vale, yo enseñé la foto porque yo creo que está clarísimo que este árbol está más que sano y no hay ningún proyecto urbanístico que exija su tala. Y aunque lo hubiera..., pongo un ejemplo, donde además usted creo que intervino como consejera de Parques y Jardines y donde fue magnífico el trabajo de la Delegación del Gobierno de Zaragoza, de la Subdelegación de Zaragoza y la Delegación de Aragón para, acuérdesse, girar y modificar el proyecto arquitectónico de la Guardia Civil en Valdespartera para..., ¿se acuerda?, respetar unos pinares. Ahí usted intervino y la Delegación hizo un trabajo magnífico. Entonces, no hay proyecto urbanístico realmente que exija talar, y cuando son sanos..., quédese las fotos, ubicación con Google Maps, y páselos directamente, a ver si..., igual me equivoco yo o se equivocan los vecinos, pero en este caso no es así, ¿eh?

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, lo revisaremos, pero vamos... O sea, hemos salvado todos los árboles que..., como no puede ser de otra forma, que se puede. Mire, me viene a la cabeza ahora mismo el proyecto del quiosco de la Plaza de los Sitios, donde precisamente el quiosco se hace por la mitad para salvar el árbol que hay y no perderlo. Y los olivos de Salamero, que usted mencionaba anteriormente, le doy la alegría de que están vivos, están vivos, han sobrevivido y se van a trasplantar pronto, con lo cual, se hace todo lo posible para salvar los árboles y cumplir con la ordenanza. De eso no tenga la menor duda. Gracias.

#### **4.3.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a qué trabajos se han realizado para dar cumplimiento a la moción aprobada por el Pleno, sobre zonas de baños y playas en el Ebro. (C-5467/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Es otra de las muchas propuestas de Podemos de este curso y de esta legislatura, que tengo el placer y el honor de defender de modo habitual, aunque muy pocas llegan a buen puerto he de decirlo, y esta fue aprobada en Pleno el día 1 de julio. Conste que cuando hacemos propuestas, usted lo sabe, las hemos trabajado, obviamente, no como el Gobierno porque no tenemos 5.000 funcionarios para eso, pero trabajado con datos científicamente, con fotos y con mediciones. El día 1 de julio en Pleno, se aprobó esta moción con ningún voto en contra, dos abstenciones y 16 síes, que fueron, instar al Gobierno a impulsar la creación de playas fluviales y zonas de baño en el Ebro, realizando previamente estudios de calidad de las aguas y planes de funcionamiento y seguridad adecuados. Porque habíamos hecho un proyecto que lanzamos públicamente, donde hablamos exactamente de ubicaciones en Playa de Pontoneros, Playa del Anillo Verde, Playa del Tercer Milenio, Playa del Iceberg, Embarcadero de San Lázaro y Puerto Fluvial de Vadorrey.

Hay mediciones previas que han hecho los ebroNAUTAS, que demuestran que en el Ebro se puede nadar perfectamente. Es verdad que en Zaragoza el baño es libre, nadie lo puede prohibir, aunque hay una directiva europea que exige unos parámetros sanitarios. Zaragoza esos parámetros los cumple de sobra. Son los de las bacterias enterococos intestinales y la escherichia coli. en ambos casos estamos muy por debajo de los niveles de prohibición. Es verdad que fue julio, 1 de julio, pero ¿estamos avanzando algo en esos estudios? Porque mire, París, por ejemplo, que tiene el Sena, yo no creo que el Sena o La Seine sea un río, ni de lejos, más limpio que el Ebro. Bueno, pues empezaron en 2017 ha habilitar espacios, en 2024 van a acabar la previsión que sea todo el Sena apto para bañarse. Y si en el Sena se puede nadar, en el Ebro más, porque vamos en comparación la calidad tal... Acuérdesse que hablamos de zonas de baño señalizadas, con baños portátiles, tumbonas, quioscos, etc., que podrían dar empleo. ¿Hemos estudiado ya esta posibilidad? ¿Estamos en ello? Gracias.

**Sr. Chueca Muñoz:** Sí, efectivamente, señor Rivarés, estamos dando cumplimiento a esa moción. Se ha encargado un estudio, se encargó a continuación un estudio al Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil y nos han respondido, y además le pongo a disposición el informe, porque es un informe

donde compara principalmente, frente..., y estudia y analiza la situación del Sena y del río Pisuerga, concretamente, el informe lo que viene... y bueno, el río Ebro, y pone una comparación entre los tres ríos. En el río Sena, en el caso del río Sena y de las playas de París, lo que sucede es que hay unas zonas habilitadas que no se trata del propio cauce del río Sena, sino que están tratadas y que es totalmente canalizado, ¿vale?, porque lo que es el baño en el propio río Sena está prohibido desde el año 1923. Con lo cual, es una especie de albercas flotantes que hacen el efecto de una piscina, y que tienen total vigilancia y seguridad, que sería algo equiparable a las playas de la Expo que se crearon en tiempos, ¿no?, las playas del Ebro en el Parque de la Expo.

En el caso del río Pisuerga la situación también es diferente, porque lo que se plantea aquí es que en Valladolid desde los años '50 se ha utilizado una playa fluvial, porque la morfología del propio río hace que el meandro decrezca y que se cree esa propia playa de forma natural, con un área de acumulación de materiales transportados por el agua, de esta forma se mitiga los riesgos producidos a los bañistas. Y hay una diferencia fundamental que plantea el informe, que le dejaré que usted lo pueda analizar, es entre..., en la época estival, el caudal medio que tiene el río Ebro está entre 30 y 100 metros cúbicos por segundo, mientras que en el río Pisuerga está entre 8 y 27. Entonces, esa diferencia sustancial hace que las oscilaciones que tiene el caudal del río de Zaragoza dificultan notablemente la posibilidad de que se reproduzca un baño seguro.

Eso con respecto a Bomberos. Y con respecto al Instituto Municipal de Salud Pública también lo ha analizado, también lo ha estudiado, aunque está todavía esperando los resultados de las pruebas. Pero, bueno, ha iniciado los estudios, ha cogido muestras y ha hecho análisis para controlar en tres puntos, ¿vale?, en las playas de Los Ángeles, en el barrio de la Almozara, junto a Helios y junto a Juslibol. Y de momento, las muestras que se han tomado y los resultados dicen que ninguna es apta para el baño, con lo cual, yo creo que hay que esperar a terminar los informes, y una vez que los tengamos se los haremos llegar para dejar por lo menos respondida esa moción. Muchas gracias.

#### **4.3.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a cómo valoran los servicios que se prestan de tranvía y otros medios de transporte público como el metro, que no tienen conductor o conductora y que llevan implantados desde hace varios años en numerosas ciudades de todo el mundo. (C-5468/22)**

**Sr. Rivarés Esco:** Por formulada, consejera.

**Sra. Chueca Muñoz:** Vale, perfecto. Pues, bueno, yo creo que lo valoro positivamente porque todo lo que se está trabajando a nivel de movilidad autónoma, sobre todo, tiene como principal objetivo utilizar la inteligencia artificial para mejorar la seguridad en la conducción. Ese es el objetivo principal. Igual que en el metro funcionan de forma autónoma, pero sigue habiendo la supervisión humana, lo que hace es que reduce los riesgos de accidentes gracias a que se superponen el control automático de los datos y de la inteligencia artificial que permiten esa conducción autónoma a la supervisión humana que..., con lo cual, en todo momento es una asistencia a los conductores. Yo creo que en eso nos estamos posicionando de una forma muy relevante en la ciudad de Zaragoza, acogiendo además todo tipo de proyectos e investigación en torno a la movilidad autónoma, porque, como le digo, va a facilitar la seguridad de nuestros conductores y, por supuesto, de los usuarios y de las personas que circulan por la ciudad en cuanto esto se implemente.

Y además, porque tiene una doble derivada, y es que se están creando aquí en Zaragoza y se están estudiando los modelos de movilidad que luego se van a implantar en otras partes del mundo. Entonces, eso está haciendo que se pone en valor nuestra universidad, nuestros institutos de investigación como el IAF y todas las empresas de Zaragoza, creando además nuevos puestos de trabajo que tienen que ver con la investigación y cualificada y con profesiones de futuro que están trabajando con el análisis de datos y la inteligencia artificial. Y al final atrae a nuevas empresas que vengan a Zaragoza, inviertan en Zaragoza y trabajen en Zaragoza. Con lo cual tiene también esa derivada económica y, por lo tanto, creo que solamente puede verse de forma positiva. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Bueno, y el Mobility Center de Ibercaja y Gobierno de Aragón, que ayer se anunció un crecimiento exponencial del asunto para el estudio del tema. Lo que pasa es que fijese, leo: "Zaragoza, primera ciudad del mundo en iniciar pruebas para un tranvía autónomo". Un titular que, dele, por favor, la

enhorabuena a sus compañeros de comunicación porque la metieron bien gorda y que muchos medios les compraron sin ningún tipo de crítica, que era otra exageración del Gobierno de Azcón, en este caso directamente falso. No somos los primeros en iniciar las pruebas para un tranvía autónomo, como dijo la nota de prensa de este Gobierno que, insisto, algunos medios compraron de modo muy acrítico. Postdam con modelo Siemens, combinó en 2018 y recorrió seis kilómetros. El ART funciona en distintas ciudades chinas como Suzhou o Yibing, y que va a llegar a Sídney y a varias ciudades más del mundo y que lleva funcionando desde el mismo año 2018 de modo comercial. Por cierto, un modelo de tranvía que igual tendríamos que estudiar, muy interesante para el tranvía, que no se parece a nuestra Línea 1 ni al “tranbús”. Moscú está probando en 2022 el tranvía y el taxi autónomo. Barcelona tiene el 25% de la red funcionando sin conductor ni conductora, como también está ocurriendo en Copenhague, en Roma, en Turín, en Milán, en Brescia, en Miami, en Reims, en Toulouse y en muchas ciudades de Estados Unidos, en Latinoamérica y otras europeas. Lo digo porque afirmar desde Comunicación Municipal: “Zaragoza, primera ciudad del mundo en iniciar pruebas con un tranvía autónomo”, es falso y nos hace quedar un poco en ridículo, porque los titulares de los medios cada día son más tecnológicos y *online* y recorren el mundo y se nos han reído un poquito. Se nos han reído un poco porque no somos la primera ciudad del mundo en iniciar ningún tipo de pruebas de este tipo de cosas. Entonces, pido como portavoz de Podemos, que el Gobierno no nos venda humo, que no usen mentiras para lograr titulares porque cuesta desmontarlos un par de segundos, como el *Hyperloop* este de ayer, que es una trampa y una estafa demostrada y vamos y... Bueno, en fin, no somos los primeros. Seremos como número 33.

**Sra. Chueca Muñoz:** A ver, señor Rivarés, no, no, no. Lo primero, nosotros atendemos a la información que sabe que lo está trabajando y lo está liderando desde el proyecto de los tranvías CAF, que es una empresa además aragonesa y que es la que nos ha planteado y nos ha dicho que es la primera ciudad en el mundo y a continuación Oslo, porque estamos trabajando en paralelo con Oslo para poder medir las condiciones en distintos entornos y condiciones climatológicas. Yo creo que hay una diferencia importante en esos ejemplos que usted plantea y es que son entornos cerrados. Estas son la primera ciudad del mundo que está haciendo las pruebas para la conducción autónoma en entornos abiertos, ¿vale? Lo digo porque nosotros no tenemos ningún interés en crear confusión y si no somos los primeros, pues no somos los primeros. Pero cuando somos los primeros, pues oiga, vamos a decirlo, ¿no? Y sobre todo cuando nos lo dice CAF, que es la principal empresa del mundo o una de las principales del mundo de tranvías y conoce muy bien el sector. Entonces yo aquí decirle que en vez de pensar en negativo pensemos en positivo, que al final es llevar el nombre de la ciudad a otros ámbitos y fuera de nuestras fronteras. Y qué mejor y orgullo que Zaragoza esté acogiendo las primeras pruebas del mundo, de Europa, de España, de lo que sea en materia de movilidad autónoma o en la materia que sea. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Pero querida señora Chueca, que me conoce perfectamente y sabe que mi obsesión es aportar. Que no es verdad, que en 2018 en las ciudades chinas donde funciona no son entornos cerrados ni subterráneos, son como los que pretendemos aquí, son pseudo tranvías que van por el asfalto, no son entornos cerrados. Entonces no se puede afirmar..., no sé de quién es el error, no me importa, pero no vendamos motos al personal porque luego como vendrá el lobo, la cuarta vez que digan una cosa como esta, pues nadie les va a creer. En China no son entornos cerrados, en Copenhague son mixtos y en Sídney es un entorno también abierto. Así que no sé si el 33, con el matiz de entornos cerrados o abiertos, pero sí como mínimo el 15, no somos los primeros, no digamos lo que no es. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, nosotros hemos sido fieles a la información que nos han planteado los expertos en esta materia que es CAF, y además es que se presentó en un congreso mundial de tranvías aquí en Zaragoza, que hubo yo creo que en junio, con lo cual... Y no hubo..., estaban expertos de todo el mundo y nadie dijo absolutamente nada de que no fuese la primera. El de Sídney concretamente es de CAF, con lo cual, yo creo que si dice eso será porque realmente es cierto, como no es la primera vez que se dice el otro día en la presentación, ni es un problema de Comunicación. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Mire el vídeo, por favor. Se llama investigación y datos. Mire el vídeo. Tiene tres años este vídeo. Mírelo, por favor. Es un vídeo sobre el tranvía del que usted habla sin conductor ni conductora en China.

**Sra. Chueca Muñoz:** Lo vemos si quiere luego, mándemelo y lo vemos.

**4.3.21 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a por qué ya no funcionan ni la aplicación ni la web para conocer los tiempos de espera en las paradas del autobús. (C-5469/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Solo un matiz, porque era así cuando formulé la pregunta, no sé ahora. Este fin de semana, por ejemplo, como mínimo, fue a ratos. A ratos funcionó y a ratos no funcionó esa aplicación. Y la verdad es que es importante siempre, pero más en horas de huelga, donde yo creo que el no tener la información de los minutos, etc., incrementaba el sufrimiento de la espera de las paradas. No sé qué tipo de error es ni cuánto ha durado, pero el fin de semana iba a ratos. Durante muchísimos días no funcionó. Hoy no lo sé, pero hace dos días, muchos ratos no y algún rato sí funcionaba. Entonces yo no sé qué problema hay o cuánto podemos tardar en solucionarlo, ni por qué es la razón real por la cual no funcionaba esa aplicación ni la web. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues me dicen que hubo una incidencia que inició el 25 de agosto con motivo de una actualización de la seguridad de los servidores, que era un trabajo obligatorio y necesario y que ha llevado a problemas en la carga de la aplicación y de la web. Según me dicen, quedó resuelta la incidencia el 5 de septiembre, pero usted me dice que el fin de semana pasado todavía seguía, con lo cual, lo vamos a monitorizar y vamos a ver a qué se debe o no se ha quedado del todo resuelta.

Y luego, con relación..., ya que me sobra tiempo, a la pregunta anterior de la tala del árbol de Casetas me indican, que hemos preguntado a Parques y Jardines, que se apeó el árbol con carácter preventivo, tuvo que intervenir previamente bomberos por la rotura de una rama/tronco. Me mandan imágenes que había quedado totalmente quebrada y que estaba hueca por dentro. Desde la estación llamaron los bomberos y pidió la intervención para terminar el trabajo a Parques y jardines, pero fue porque se partió por la mitad, y estaba hueco. Igual en la parte de abajo lo que quedó, quedó en la parte que no estaba afectada, pero las fotos que me mandan aquí se ve que el interior del árbol estaba todo hueco y tuvo que hacerse por motivos de seguridad.

**Sr. Rivarés Esco:** Solo para que lo sepa, uno de los días en que no funcionó la web y la aplicación esta que le cuento de los tiempos de espera del autobús en las paradas, fue el primer día de universidad, es decir, la semana pasada seguía sin funcionar. Lo digo porque igual se rompió de nuevo. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias. Tomo nota.

**4.3.22 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si han tomado en consideración los escritos emitidos por los vecinos de las calles Fuentes de Ebro y Quinto de Ebro, en relación a la posibilidad de establecer giro desde Duquesa Villahermosa (dirección Plaza Roma) a la calle Fuentes de Ebro, y si han emitido informe de movilidad al respecto o estudiado alternativas para la movilidad del entorno, a fin de atender las reivindicaciones de los vecinos. (C-5471/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí, señora Chueca. Es una reivindicación antigua y recurrente de una parte de los vecinos de ese entorno, ya que el giro a la izquierda desde Duquesa Villahermosa a la calle Fuentes de Ebro está prohibido. Entonces, claro, ello les obliga a bajar hasta la Plaza de Roma, dar la vuelta y subir. En sus escritos, en sus correos nos argumentan que hay algún otro giro permitido a la izquierda en Las Delicias. Nosotros, obviamente, primando siempre los criterios técnicos y de seguridad, lo que queremos es saber si efectivamente existen informes, porque estos vecinos nos dicen que se han dirigido a Movilidad del Ayuntamiento y que no se les han dado soluciones. Yo no sé, ignoro si no se les han dado soluciones o lo que no se le han dado es respuestas y argumentos, ¿me explico? Entonces me gustaría saber cuál es la situación real de este asunto, si hay informes, en su caso qué dicen sobre la procedencia o no, y evidentemente nosotros siempre priorizaremos por encima de cualquier otro concepto, sobre todo, la seguridad en el tráfico. Sabemos que tienen cierta complejidad los giros a la izquierda y que hay que atravesar, realmente..., creo que son dos carriles de circulación. Pero bueno, insisto que los vecinos



mantienen que se podría hacer sin mayor riesgo y que en alguna otra ocasión se hace.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, pues mire, me informan de que el expediente 763322/2021 informó que dicho giro a la izquierda se consideraba peligroso e inseguro y en todo caso, que en el futuro se va a eliminar el giro de la calle Santander. Ese es el plan que tienen en Movilidad. Todo por un tema de seguridad vial. Me plantean que como única solución a medio plazo, porque no es inmediata, sería hacer el giro en la Plaza Roma. Para ello se tendrían que hacer cambios en las calles de Ciudad Jardín, con lo cual, cambios de circulación, e instalar semáforos en el cruce de la calle Fuentes de Ebro. Para ello habría que hablar con los vecinos, el consenso de los vecinos y luego el tiempo de la instalación de ese semáforo. Esa sería la solución que plantean desde la Movilidad, o dejarlo como hasta ahora que es no permitir ese giro.

**Sr. Gómez Gámez:** Gracias. Si le parece, pediremos ese expediente para poder reunirnos con los vecinos y trasladarles la información y aclarar de alguna manera la cuestión y explicarles esas posibilidades de buscar una alternativa en futuro. Pero entiendo entonces que si me dice que se va a eliminar también el giro de la calle Santander, entiendo que difícilmente Movilidad va a autorizar este.

**Sra. Chueca Muñoz:** Así es. Yo creo que están pensando más en el medio plazo.

#### **4.3.23 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.**

No se producen.

#### **4.4 Ruegos**

No se producen.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, muchas gracias. Gracias a todos y buena semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Natalia Chueca Muñoz**